



NACIONES UNIDAS



REUNIÓN DE EXPERTOS
**“POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS,
PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIALES”**

CEPAL, 28 y 29 de junio 2005

Sala Raúl Prebisch

Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la
“realidad” brasileña y la utopía

Ana María Goldani
UCLA/ENCE

ÍNDICE

	Página
RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. UN MARCO DE REFERENCIA.....	5
A. Familias reinventadas.....	5
B. Reinención de las políticas.....	7
II. AGENDA DE POLITICAS PARA LAS FAMILIAS.....	9
A. ¿Complejidades comunes o especificidades “brasileñas”?.....	10
B. ¿Políticas (“de”, “referidas a”, o “para” familias?.....	13
C. ¿Qué áreas y elementos serían prioridades hoy?.....	18
D. Soluciones y costos del “Cuidado”, ¿públicos y/o privados?.....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	36

RESUMEN

Contribuir para la elaboración de una agenda de políticas públicas para familias es la propuesta mayor del trabajo. En términos prácticos, esto significa que tratamos de identificar áreas, elementos y estrategias de políticas públicas que pudieran ayudar a estrechar la brecha entre la “realidad” y la “utopía”, de las condiciones de vida y bienestar de los individuos y sus familias. El nivel de la “realidad” es informado por la reciente experiencia brasileña, y el nivel de “utopía” es una sociedad económica y socialmente más justa e igualitaria.

Un argumento central es que en las últimas dos décadas hay un amplio proceso de reinención de las políticas sociales en Brasil que trata de incorporar las demandas individuales y familiares desde una perspectiva del derecho y de la ciudadanía. Entretanto, estas políticas aunque relativamente exitosas, no estarían dando cuenta de las múltiples dimensiones de cambios ocurridos en la vida de los individuos y de sus familias, lo que dejaría descubiertas áreas cruciales de protección y bienestar y sobrecargaría las familias en sus responsabilidades de “cuidadora”. Cabría al Estado, como responsable mayor por la creación y la implementación de las políticas sociales, reforzar no sólo las condiciones básicas universales sino intermediar condiciones más igualitarias para individuos y diferentes familias. Otro papel estratégico del Estado sería el de interlocutor con sectores de la sociedad civil que deben asumir sus responsabilidades por los costos de reproducción y participar de la elaboración de las políticas.

A partir de este argumento y en el marco de los procesos de reinención, de las políticas públicas y de las familias, identificamos algunas áreas, elementos y estrategias para una agenda de políticas para familias. Presentamos esto a través de las siguientes cuestiones:

- ¿Complejidades comunes o especificidades “brasileñas”?
- ¿Políticas [“de”, “referidas”, o “para”] familias?
- ¿Al fin, de que hablamos o deberíamos hablar?
- ¿Que áreas y elementos serian prioridades hoy?
- ¿Soluciones y costos del “cuidado”, públicos y/o privados?

La estrategia de analice combina datos estadísticos y de “discurso”. Los diferentes discursos son importantes, tanto porque los actores revelan sus modelos ideales de familia, de relaciones personales, de políticas y sociedad, como porque apuntan para el “deber ser” y los aspectos censurables. Además, los discursos no solo reflejan o representan entidades y relaciones sociales pero también las construyen.

INTRODUCCIÓN

Contribuir para la elaboración de una agenda de políticas públicas para familias es la propuesta mayor del trabajo. En términos prácticos, esto significa que tratamos de identificar áreas o elementos y estrategias de políticas públicas que pudieran ayudar a estrechar la brecha entre la “realidad” y la “utopía”, de las condiciones de vida y bienestar de los individuos y sus familias. Al hacer esto consideramos que el nivel de la “realidad” es informado por la experiencia brasileña de las últimas dos décadas. Realidad esta que vendría marcada por importantes conquistas, legales, político, y económico-sociales pero, al mismo tiempo, por la permanencia de elevados niveles de desigualdad de ingreso e inequidades de género. Telón de fondo este trazado en el trabajo anterior para CEPAL y que sirvió para discutir las transformaciones tanto familiares como del modelo de protección social y de las políticas públicas¹. El nivel de la “utopía”, se refiere a un modelo de desarrollo que viabilizaría una sociedad económica y socialmente más justa e igualitaria. En donde hombres y mujeres, independiente del sexo, raza, color y edad, cumplirían con sus responsabilidades y tendrían sus derechos asegurados. Tendrían acceso al trabajo, salud, educación y láser que les garantizaría un bienestar individual y familiar mas completo.

Un argumento central del presente trabajo es que en las últimas dos décadas hay un amplio proceso de reinversión de las políticas sociales en Brasil que trata de incorporar las demandas individuales y familiares desde una perspectiva del derecho y de la ciudadanía. Entretanto, estas políticas aunque relativamente exitosas, no estarían dando cuenta de las múltiples dimensiones de cambios ocurridos en la vida de los individuos y de sus familias, lo que dejaría descubiertas áreas cruciales de protección y bienestar y sobrecargaría las familias en sus responsabilidades de “cuidadora”. En otras palabras, sustentamos que las profundas transformaciones institucionales ocurridas en la familia y en el llamado “contrato familiar implícito”, --el que gobierna la relación entre las generaciones y los sexos en términos de derechos y obligaciones-- no fueron debidamente incorporadas en el proceso de reinversión de las políticas públicas. Este argumento asume que la situación de autosuficiencia económica de las familias, basada en el rendimiento del trabajo de sus miembros, continúa siendo una utopía y que sería el Estado, el responsable mayor por la creación y la implementación de las políticas públicas, reforzar no sólo las condiciones básicas universales de salud, educación y vivienda, sino intermediar condiciones más igualitarias para todos los miembros de las diferentes familias, esta vez en el ámbito de las prácticas de las políticas sociales y no sólo legales. Otro papel estratégico del Estado sería de interlocutor con otros sectores (grupos empresariales, comunitarios y organizaciones no gubernamentales), que deben asumir su parte de responsabilidad por los costos de reproducción social y participar de la elaboración de políticas (Goldani, 2004, Ariza y Oliveira, 2004).

Como propone el título, nuestro marco de referencia para discutir una agenda de políticas para familias es un doble proceso, el de reinversión de las políticas públicas y el de reinversión de las familias en Brasil. Hasta cierto punto relacionados, estos dos movimientos serán considerados en términos de los cambios institucionales ocurridos en las últimas dos décadas. En la primera parte, caracterizamos, brevemente, estos procesos y en la segunda parte identificamos áreas, elementos y estrategias que podrían hacer parte de una agenda de políticas para familia.

¹ Nos referimos a nuestro trabajo con Aída Lazo, presentado en la Reunión de Expertos en Familia, CEPAL Octubre, 2004.

I. UN MARCO DE REFERENCIA

A. Familias reinventadas

Empezamos por sustentar que los cambios institucionales ocurridos en la familia fueron de tal magnitud que Brasil cuenta hoy con familias, verdaderamente, “reinventadas”². Esto significa, entre otras cosas, que estas pasaron por un proceso de reorganización y diversificación en sus estructuras y adquirieron no sólo nuevas formas y tamaños pero también nuevos significados, tanto para sus miembros como para la sociedad. Este nuevo orden institucional, sería resultado, simultáneamente, de cambios a nivel macro, donde se destaca la nueva legislación sobre familia y divorcio; y de cambios al nivel micro, donde nuevas prácticas sexuales y reproductivas alteraran normas familiares y relativizaran el estigma social, de por ejemplo, las parejas del mismo sexo. Entendemos que estas transformaciones no significan que la familia brasileña estaría desapareciendo o en crisis sino, que los muchos cambios y hasta la flexibilización de normas causan una cierta “confusión”. Sentimiento este que, en parte, parece ser un resultado de la persistencia del modelo cultural hegemónico como “valor enraizado”, entre las diferentes camadas sociales, tal como sugieren las percepciones y prácticas respecto a la familia, el trabajo extra-doméstico y las relaciones de género (Goldemberg, 2005; Araujo y Scalón, 2004; Sorj, 2004; Zanotta, 2004 y Goldani y Lazo, 2004).

Al nivel macro, uno de los momentos cruciales de la reinención, o reorganización institucional de la familia en Brasil ocurre con la Constitución Federal de 1988, cuando se establece un nuevo concepto de familia y se redefinen las relaciones familiares. Pasados casi 90 años, se emite un nuevo Código Civil en 2003, en el cual se reconoce que el contrato legal de matrimonio deja de ser el elemento definidor de la familia y se asume que cualquier pareja (hombre y mujer), o uno de ellos solo con hijos, pasa a ser reconocido como familia para fines oficiales y de protección del Estado. Paralelamente, se amplía la ley de divorcio, se reconoce la igualdad de derechos y obligaciones familiares para el marido y la mujer, los derechos de filiación son reconocidos y reforzados con la legislación que garantiza la prueba de paternidad (DNA) gratuita³.

Al nivel micro, un momento de cambio importante es cuando del surgimiento del VHS/SIDA y su asociación con el homosexualismo. Esta enfermedad que intensificó la discriminación, también creó redes de solidaridad entre los individuos y acabó por ampliar las dicotomías, pluralizando las formas de vivir y de comprender los géneros y las sexualidades (Loro, 2004:208). Esto fortaleció, también, una discusión sobre los derechos patrimoniales de los compañeros del mismo sexo en los noventa.⁴ O sea, el tema del reconocimiento de la pareja del mismo sexo, de los derechos patrimoniales, de la adopción de niños y otros beneficios pasan a

² Una referencia bibliográfica clave para nuestra discusión sobre los cambios institucionales es Goran Therborn, 2004.

³ Un muy buen cuadro resumen de los cambios legales ocurridos en la familia, entre los Códigos Civiles de 1916 y el de 2003, se encuentra en Sorj, 2004: 67.

⁴ Hay un proceso de reflorecimiento del movimiento homosexual en Brasil que podría ser ejemplificado por el número de grupos presentes en los encuentros nacionales del movimiento homosexual. El movimiento homosexual brasileño (gays y lésbicas), identificado con la fundación del Grupo Somos en São Paulo en 1978, realizó su primer encuentro en 1980 en São Paulo contando con la presencia de 8 grupos, cifra esta que en aumentó para 52, en el IX encuentro nacional de Gays e Lésbicas realizado en 1997 en São Paulo (Fachini, 2004).

integrar las discusiones sobre sexualidad y familia (Uziel, 2004). Esto habría relajado la norma de la heterosexualidad, que aparece vinculada de forma “natural” al modelo conyugal de familia, no solo en Brasil.

En las familias reinventadas el llamado “contrato familiar implícito” se redefine y obliga a un ajuste, tanto de las expectativas individuales como de las fuentes sociales de soporte. Visto de forma convencional, este contrato informal se mantendría por los lazos de afecto, sentimientos de reciprocidad, incentivos económicos, sanciones negativas y valores culturales. La prevalencia de una solidaridad familiar incondicional es asumida y no se cuestionan las tensiones. Lo que se advierte, entretanto, es que el contrato familiar cambia y puede fallar en circunstancias históricas específicas y en diferentes estados del ciclo vital familiar. Recursos limitados y la ausencia de hijos, han estado entre las razones más importantes para explicar por qué estos contratos se rompen y hacen, por ejemplo, que algunos de los miembros de la familia, con algún tipo de deficiencia, enfermos o ancianos puedan ser ignorados, olvidados o abandonados. Más recientemente, la masiva entrada de las mujeres al mercado de trabajo es señalada como responsable mayor por los cambios y la ruptura del contrato familiar tradicional. En Brasil se constata que el cuidar y el ser cuidado en las familias brasileñas aún acompaña el equilibrio entre afectos y reciprocidades en una estructura normativa. Las mujeres más que los hombres y los parientes más que los no parientes son los preferidos en el proceso de intercambio intergeneracional y en la provisión de cuidados (Debert, 1999; Saad, 1999; Camarano, 2002).

La cuestión es hasta cuando la familia brasileña, con sus estrategias adaptativas y soluciones privadas va poder asumir los costos por el cuidado de sus dependientes. El paso de las mujeres desde la condición de “recurso invisible” a “recurso escaso”, -frente a una mayor longevidad de la población y demanda por “cuidadores” y del recorte de beneficios sociales públicos gratuitos- se presenta como la punta del “iceberg” (Goldani, 2004:237). Esto pone en duda la idealización de la familia por las políticas públicas, que toman el altruismo femenino como dado y que olvidan el carácter multidimensional de la solidaridad familiar. Que esto presenta relaciones contradictorias entre las generaciones y por sexo de la cual la violencia doméstica es apenas uno de los ejemplos. En este contexto se presenta como fundamental pensar las políticas para familias en términos de los estrechos vínculos que hay entre los diferentes contratos sociales, -el contrato social informal familiar, el contrato social formal de las políticas públicas y el contrato social de género. Estas relaciones para Brasil quedan muy evidentes al discutirse las soluciones y costos en términos del “cuidado” de los dependientes por la familia (Goldani, 2004).

Concluyendo, las “Familias Reinventadas” y los nuevos contratos entre sus miembros parecen retratados, de forma más rápida y eficiente en los medios escritos y en la televisión, -donde las telenovelas, al tratar temas tabúes en forma realista, incorporan la diversidad de estructuras y de comportamientos familiares y revelan las nuevas expectativas y responsabilidades entre los miembros- aunque la producción académica no siempre consigue acompañar estos cambios (Goldenberg, 2005; Goldani 1994). En gran parte, porque los datos oficiales, cada vez menos disponibles, dan cuenta de la complejidad de las transformaciones. Lo que sí resulta claro para la mayoría, es que no existe una familia y un tipo de unión conyugal sino varias nuevas familias y arreglos conyugales. En este sentido, consideramos que la noción de “familia reinventada” puede ser una referencia más apropiada para las políticas, que la “familia reconstruida”, concepto éste cada vez mas utilizado. Este último concepto remite al modelo nuclear tradicional y establece fronteras convencionales para la familia, lo que limitaría el diseño de las políticas. Además habría que considerar que la familia, en el proceso de rehacerse, -donde se juntan “ los míos, los tuyos y los nuestros”, en un contexto de nuevos arreglos maritales y modos de vida— ciertamente, incorporan características de las familias anteriores, pero los afectos que las soportan serían enteramente nuevos (Gamero,1999),

B. Reinención de las políticas sociales

Las “políticas reinventadas”, son parte del proceso de reformas sociales más amplio que se desarrolla en Brasil en los últimos 20 años. Proceso éste que se diferenciaría de otras experiencias de América Latina por dos aspectos centrales (Draibe, 2004). El primero, es que el gasto social público aumentó, incluso durante el período de ajuste fiscal y de las contingencias y cortes de recursos que amenazarán la implementación de las políticas sociales⁵. Un segundo aspecto, es que el movimiento de reforma social se desarrolló en dos ciclos, con enfoques y objetivos distintos y contradictorios que parcialmente se superpusieron (overlap). Algunas evaluaciones sugieren que este proceso gradual de reforma habría permitido encontrar caminos más complejos y opciones más innovativas que las propuestas neoliberales de reforma. Estas concluyen que hubo avances fundamentales en el amplio y variado conjunto de las políticas sociales, aunque reconozcan que existen dificultades en ciertos sectores (Draibe, 2004; Barros et al. 2004)⁶.

Un nuevo sistema de protección social, definido por la Constitución de 1988, sirve de guía para el nuevo diseño de las políticas sociales. Este se propone redireccionar el sistema anterior⁷ hacia un sistema de protección social institucional-re-distributivo o más universal y ecuánime (Draibe, 1993:23). Los criterios de elección de los beneficios sociales fueron redefinidos y su cobertura ampliada, creando muchas expectativas y polémicas, en torno a la utopía universalista de la llamada “Constitución Ciudadana”. En este escenario, se esperaría que el Estado, como el promotor mayor de estas políticas y, en su papel de intermediario entre el individuo, -con la familia, el mercado y la comunidad- garantizaría la equidad entre los individuos, teniendo en cuenta sus múltiples dimensiones, económica, de género, étnico-racial y generacional.

Entretanto, sin un plan integrado de políticas, el proceso de reinención de las políticas sociales se desarrolla por errores y aciertos, tratando de atender las demandas por áreas y de los diferentes actores. Esto genera dificultades, tanto horizontalmente (a través de las diferentes áreas de políticas) como verticalmente (entre las diferentes instancias gubernamentales, federal, estadual y municipal).

Paralelamente, los imperativos del modelo económico colocan presiones en el mercado de trabajo, donde aumenta el sector informal y empeora las condiciones de trabajo. Todo esto exigiría la interacción entre las políticas sociales públicas con las políticas del mercado de trabajo pero esto no es lo que sucedió.

⁵ CEPAL, 2004 (Draibe)

⁶ La Constitución propone redireccionar el sistema anterior, considerado meritocrático — pluralista o conservador-corporativo — hacia un sistema de protección social institucional-redistributivo o más universal y ecuánime (Draibe, 1993:23).

⁷ En el modelo anterior, considerado meritocrático— pluralista o conservador-corporativo, los individuos deberían ser capaces de resolver sus propias necesidades, sustentados en su trabajo y en su productividad. Las políticas sociales intervendrían sólo parcialmente, de manera de corregir el proceso alcativo del Mercado y de las instituciones públicas, asociando el empleo con el acceso al beneficio. En ese sistema corporativo y estratificado, los beneficios estaban diferenciados de acuerdo a las categorías profesionales (Draibe, 1993:8).

Las críticas señalan que hoy en Brasil “ya no se habla de protección social sino de la gestión social del riesgo”, y que las políticas sociales se restringen a las situaciones de elevada vulnerabilidad en donde predominan los programas de transferencia de renta mínima (“safety nets”). Habría una retracción del Estado y fortalecimiento de las tendencias de privatización de los servicios públicos y de tercerización, buena parte hacia la parcialización con organizaciones no-gubernamentales (ONGS). La categoría género perdió la centralidad y pasa a ser sinónimo de “mujer” o de lo “femenino”, lo que retiraría el foco de la complejidad de las relaciones sociales y abriría espacio para demandas corporativistas, restringidas a grupos o clientela especial (Lavinias, 2005:6). Igualmente, en las evaluaciones que estiman los logros positivos de las “políticas reinventadas”, se señala un hiato entre la “ciudadanía legal” y la “ciudadanía de facto”, donde en nombre de la eficiencia y austeridad fiscal se recortan recursos y se focalizan cada vez más las políticas. Esto contribuye a que la realización de los ideales universalistas y ecuánimes, sigan como la utopía mayor a ser buscada (Goldani, 2004; Lavinias y Dain, 2005, Barros et al. 2001, Rodríguez, 2003’ FEMEA/FES/ILDES, 2003). La novedad en este sentido es la aprobación de la ley N° 10.835, que garantiza una renta básica incondicional⁸ para todos los ciudadanos y que debería haber sido implementada a partir de enero del 2005. No implementada hasta el momento esta legislación fue evaluada por expertos en términos de su viabilidad⁹.

La experiencia brasileña en las últimas dos décadas señala una demanda por políticas públicas que combinen distribución y reconocimiento¹⁰. De hecho, las reivindicaciones de diferentes movimientos sociales por políticas públicas presentarían un cierto consenso. El de que la pobreza entre las familias brasileñas no se explica completamente por sus causas estructurales. De hecho, las dimensiones culturales de género, etnia, y generación asociadas a la discriminación y diferentes oportunidades educacionales y de trabajo, responderían por la reproducción de la pobreza. O sea, el éxito de las políticas redistributivas, necesarias para romper el ciclo vicioso de la desigualdad social brasileña, dependería del reconocimiento de estas diferencias. La respuesta a nivel gubernamental vino por medio de las medidas de tipo político de transferencia de renta y compensatorias, estas últimas en forma de cuotas a nivel individual, hecho este que ha generado mucha polémica. La crítica es que si las políticas compensatorias fueran propuestas en los estrictos límites de las compensaciones económicas estas tenderían a ser más una especie de asistencialismo. Las propuestas son en términos de un conjunto de políticas con posibilidades de un alargamiento del poder de decisión del “premiado” sobre las propias políticas (Cappellin, 1999; Miguel, 2000; Pinto, 2002). En una interpretación más reciente esto se coloca como una propuesta de participación colectiva en la gestión de las políticas públicas haciendo con que todos se perciban como co-autores del pacto social y no sólo como objetos pasivos de la protección del Estado soberano (Khel 2005). En este sentido, el proceso de elaboración del Plan

⁸ Esta Ley (#10.835 de 2004) es de autoría do Senador Eduardo Suplicy. Ella cubre a todos los brasileños y a los extranjeros que habitan el país por lo menos desde hace 5 años. De acuerdo a esta Ley, un beneficio monetario mensual, de igual valor, se entregará a todos, el que deberá ser suficiente para cubrir los gastos básicos de alimentación, educación y salud. Especifica, además, que se deberá tener en cuenta el nivel de desarrollo del país y las disponibilidades esupuestarias. Talvez por esto mismo no ha sido implementada hasta el momento.

⁹ Las opiniones respecto a esta Ley y a la viabilidad de implementarla se dividen entre respuestas entusiastas y aprobadoras (50%) y respuestas escépticas y reprobatorias (50%). De este modo, parece que la llamada “renta ciudadana”, aprobada como ley, va a generar mucha polémica y dificultades para ser implementada. Dificultades presentadas tanto por aquellos que la perciben como algo “óptimo”, “excelente”, como por los que la consideran “inviabile”, “genérica y ambigua” (Goldani y Lazo, 2004:300).

¹⁰ El dilema distribución-reconocimiento, planteado por Fraser concluye que lo ideal sería el balance de estas dos dimensiones, fue analizado en la perspectiva de las particularidades y desigualdades brasileñas por Pinto (2002).

Plurianual 2005-2007 parecería inspirarse en las propuestas de mayor participación colectiva a nivel del diseño de las políticas, puesto que hubo una consulta del gobierno federal a la población brasileña.¹¹

Resumiendo, el debate actual sobre la naturaleza de las políticas sociales futuras se amplía e incorpora la crítica a las políticas afirmativas. Entre las propuestas más recientes para Brasil esta aquellas que sustentan que la fragilidad de los mecanismos de participación e intervención en los asuntos públicos favorece que los individuos identifiquen las autoridades del gobierno como figuras protectoras y esto sería un retroceso en la democracia moderna Kehl (2005). En esta perspectiva, se llama la atención para el hecho de que, la democracia no garantiza el desaparecimiento de la desigualdad pero sí su desnaturalización. Y que la igualdad en las democracias liberales sería meramente contractual, presuponiendo que las partes negocian en condiciones de autonomía y libertad--- cosa que dadas las inmensas desigualdades económicas, esto no siempre se verifica. Así, la reparación de las injusticias cometidas contra los “supuestos sujetos igualitarios” no se darían por las búsquedas de reconocimiento dirigidas a los “superiores”, ni por la victimización de los injusticiados. Al fin, la solución para sanar las fallas del proyecto igualitario “no se daría por medio de los llamados a la beneficencia del Estado, sino más bien por el fortalecimiento de los lazos horizontales entre los ciudadanos, lo que al final haría del país no solo una democracia pero, principalmente, una república” (Kehl, 2005: 239). Estas propuestas para políticas futuras se remiten al antiestatismo propuesto por Betinho en las campañas por la ciudadanía. Este defiende la sociedad como opción y no el gobierno (Souza, 1994). A este respecto otra corriente advierte que los movimientos sociales han sido importantes en términos de resistir el neoliberalismo pero que de hecho éstos no han sido capaces de ofrecer alternativas. Además, no se puede subestimar al gobierno, puesto que la garantía de los derechos universales e implementación de políticas públicas de salud, educación y vivienda es función del Estado.

II. AGENDA DE POLÍTICAS PARA FAMILIAS

En el marco de la reinención, de las políticas públicas y de las familias, pasamos a discutir algunas de las áreas o elementos que podrían constar de una agenda de políticas para familias. Presentamos esto a través de las siguientes cuestiones:

- ¿Complejidades comunes o especificidades “brasileñas”?
- ¿Políticas [“de”, “referidas”, o “para”] familias?
- Al fin, de que hablamos o deberíamos hablar?
- ¿Que áreas y elementos serían prioridades hoy?
- ¿Soluciones y costos del “cuidado”, públicos y/o privados?

La estrategia de análisis combina datos estadísticos y de “discurso”. Los diferentes discursos son importantes, tanto porque los actores revelan sus modelos ideales de familia, de relaciones personales, de políticas y sociedad, como porque apuntan para el “deber ser” y los aspectos censurables. Además, los discursos, no solo reflejan o representan entidades y relaciones sociales, sino también las construyen. Señalamos así la creciente importancia del uso del lenguaje

¹¹ Esta consulta tendría abierto un espacio en la planificación gubernamental hasta mismo con ciertos avances en la cuestión de la transversalidad de género en las políticas, resultado este de la presión ejercida por los movimientos de las mujeres en conjunto con la Secretaria especial de Políticas para Mujeres (Graça, et. al. 2004:14).

como medio de control social en diferentes espacios y, en particular, en la familia. En este sentido, se destaca la importancia del discurso sobre familia en las telenovelas brasileñas. Esto porque, no teniendo el poder de modificar el comportamiento de los espectadores, como comúnmente se le atribuye, las telenovelas brasileñas, --que en general retratan un patrón moral de clase media bastante “más elástico” que la media nacional-- alimentan ciertos estereotipos de comportamiento familiar y venden la innovación de nuevos estilos de vida, además de establecer una agenda para debates domésticos que incluye temas polémicos tales como el aborto, la homosexualidad, el divorcio y la infidelidad.(Goldemberg, 2005; Goldani 1994).

Finalmente, al tratar de explicitar las tensiones y contradicciones de estrategias para políticas igualitarias en un contexto económicamente tan desigual como el brasileño, la naturaleza y los diferentes públicos de las políticas se nos presentan como dimensiones muy importantes a considerar. En este sentido se enfatiza que los puntos de observación de los sujetos no deberían ser tomados como algo consensual. Estos son muchos y distintos, lo que implica considerar, entre otros, el grupo o clase social de pertenencia, sector de actividad y ocupación, nivel educacional, raza, etnicidad, edad, religión, preferencia sexual, estructura y ciclo familiar.

A. ¿Complejidades comunes o especificidades “brasileñas”?

“Quiero decir a las mujeres brasileñas que ustedes ya son la mayoría de la población, ya son 52%, ustedes ya tienen puestos de vereadora, alcalde, gobernadora, y yo espero que no sean atrevidas y empiecen a pensar luego en la Presidencia de la Republica. Yo espero que ustedes vayan mas despacio con esa prisa de poder”.

Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, Folha de São Paulo, On-line, 8/3/2005.

Traducción de la autora

El tono “cariñoso” de las inusitadas palabras del presidente Lula, a las mujeres brasileñas el 8 de marzo, vino acompañado de un reconocimiento público a dos mujeres importantes en su vida —su actual esposa y su mamá. A su mujer Marisa Leticia, casado hace 31 años, agradece por el papel de “madre y padre” de sus hijos, puesto que él, por sus actividades sindicales, nunca estuvo muy presente en la casa. A su mamá, de Garanhuns en el Noroeste, que al buscar el marido emigrante en São Paulo lo encontró con otra familia, en 1952, agradece su valentía y porque “no perdió la ternura” y crió sus 8 hijos sola.

En otro pasaje de su discurso el presidente reconoce que no basta la mayor equidad legal entre hombres y mujeres, conquistadas en la Constitución de 1988, puesto que las mujeres siguen ganando la mitad del sueldo del hombre, por un mismo tipo de trabajo. Insiste en la responsabilidad masculina para que se avance en la equidad entre los sexos y llama a los hombres a “ayudar” con el trabajo doméstico.

“Nosotros (hombres) tenemos que probar cada día si queremos, de verdad, la libertad de la mujer, tendremos que probar cada día si somos compañeros de la mujer, si en la hora del trabajo de la casa nos quedamos frente a la televisión pidiéndole a la mujer que haga el servicio en el cual podríamos estar ayudándola, desde cuidar de los niños hasta el servicio de la casa, que es parte de la construcción del mundo nuevo que todos queremos construir).

Teniendo presente todo lo polémico y complejo que pueda ser un análisis de discurso, proponemos que el mensaje del Presidente Lula en el día de la mujer ofrece elementos de reflexión importantes para la discusión de una agenda de políticas públicas para las familias en Brasil. Primero, porque al presentar una serie de imágenes del cambio ocurrido en la vida de las

mujeres y en la división sexual del trabajo, el discurso transmite una percepción ambivalente de sus consecuencias sobre la vida familiar. Esta “confusión” entre mujer y familia sería recurrente entre políticos y gran parte de la opinión pública. Segundo, porque al señalar la importancia de una nueva división sexual del trabajo al interior de la familia, como “parte de la construcción de un mundo nuevo que todos queremos construir”, el discurso apunta hacia uno de los elementos centrales del proceso de reinvención de las políticas públicas. Finalmente, porque entendemos que la importancia y repercusión del discurso va más allá de la crítica que se le pudiera hacer a su contenido, considerado ingenuo por unos y políticamente incorrecto por otros. De hecho, este mensaje viene precedido de otras referencias gubernamentales sobre el tema de la familia y de una importante cobertura nacional por los medios, que no se puede menospreciar.

La ambivalencia en la retórica del discurso del presidente Lula, es reveladora de los muchos desafíos que hoy se colocan al diseño de políticas para familias en Brasil. Si no veamos:

- Se usa una imagen de la familia tradicional como referencia pero los ejemplos concretos son de familias reinventadas, de definición incierta, sin fronteras claras, en permanente construcción y reconstrucción.
- Se reconoce la centralidad y capacidad gerencial de la mujer en la vida familiar así como sus conquistas en la política, pero se les pide calma en su andar en dirección al poder. “Ser fuerte pero sin perder la ternura”.
- Se reconocen las limitaciones de los cambios legales para establecer la equidad entre hombres y mujeres pero al mismo tiempo se le atribuye al hombre la mayor responsabilidad por el avance de esta equidad y se le pide que “ayude” a las mujeres en las tareas domésticas.

Al explicitar el simbolismo de la familia, el lugar de las mujeres, la diversidad de arreglos y dinámicas familiares, el discurso contribuye a desmitificar el modelo ideal de la familia nuclear, formada por el padre, la madre e hijos. Aunque pudiera no ser esta la intención del presidente, al colocar su experiencia personal, enfatiza las dificultades pero también la viabilidad de las familias formadas por madres solas (sin marido o con marido ausente), y al mismo tiempo, las posibilidades concretas de éxito de los hijos creados en estas familias. Al fin, la diversidad, fluidez y la plasticidad emergen como elementos definidores de la organización familiar y responderían por sus procesos de reorganización a lo largo del ciclo de vida familiar.

Al destacar el matrimonio en su duración e inestabilidad, así como el papel de la mujer cuidadora, el discurso apunta a los nuevos arreglos conyugales y sugiere una preocupación, con la creciente salida de las mujeres del espacio doméstico y sus efectos sobre los hijos. En este respecto, es ilustrativa la observación del Presidente sobre el valor de las funciones de “madre y padre” desempeñadas por su mujer. Según sus palabras, esto tendría posibilitado que, incluso en su ausencia como padre, ellos no tuvieran un hijo rebelde o con algún problema. En otras palabras, esto parecería sugerir que las mujeres brasileñas deberían repensar sus trayectorias, cada vez más individualistas y profesionales, y volvieran a mirar sus familias.

El carácter coloquial y el estilo paternalista del discurso, lleno de asociaciones entre las mujeres y la familia, presenta una identificación del 8 de marzo con la esfera del privado. El Presidente habla como hombre, desde el Estado, para las mujeres en la familia. Al mismo tiempo, él destaca los muchos espacios ocupados por las mujeres en la esfera política y advierte que éstas deben contentarse con esto o, por lo menos, no deben ser atrevidas y tratar de alcanzar la Presidencia de la República. Paradójicamente, al hacer este argumento, el discurso reconoce y explicita la inseparabilidad de las esferas pública (política) y privada, así como el tránsito fluido de las mujeres entre ellas al cumplir sus múltiples tareas en la reproducción de la sociedad.

Finalmente, cabría decir que la mezcla contradictoria, --de estadísticas, dando cuenta de nuevos comportamientos, con ideales tradicionales y expectativas,-- en la interpretación de lo que ocurre con las mujeres y su relación con las familias brasileñas, no sería algo particular del discurso del Presidente Lula. Diríamos, que éste representa una gran parte de la opinión pública y de políticos del país que apuntan a la “confusión” en que se encuentra la familia. Esta “confusión”, que en parte es real,--- y que mucho se debería a los cambios institucionales macros y micros ocurridos en las familias, comúnmente asociados a la creciente autonomía de la mujer y su salida para trabajar fuera del hogar---- gana contornos de crisis en los discursos conservadores. O sea, de aquellos que perciben de forma negativa el “desajuste” entre sus ideales y expectativas con las experiencias familiares concretas. De hecho, habría que considerar que en el contexto de la modernidad global, las mayores oportunidades, controles y presiones en las actividades de diferentes esferas de la vida diaria,-- en la vida de pareja, relaciones con hijos, trabajo, educación-- generan mucha presión e incertidumbre. Esto, sumado a un contexto de recursos escasos o mal distribuidos, y frente a las demandas de una mayor longevidad, hace que la vida, en una sociedad crecientemente individualizada y de relaciones sociales mercantilizadas se presente con muchos riesgos y vulnerabilidades.

La contrapartida de esta situación es la búsqueda desesperada de los individuos y familias de mayor estabilidad y seguridad. Las demandas adquieren las formas más diversas, pero las expectativas mayores son que el estado y otras instituciones públicas deberían ofrecer una red de servicios y provisiones, leyes y reglamentaciones que les garantizarían no sólo la súper vivencia y bienestar sino también los protegería contra los riesgos futuros. Irónicamente, esto ocurre en el contexto de un modelo global de desarrollo que clama por un estado menor, una privatización mayor de los servicios y mayor calificación y eficiencia individual. Entre las estrategias de búsqueda de protección de sus relaciones familiares contra la inseguridad, las personas cambian sus comportamientos individuales y reinventan sus familias. En este sentido, la disminución de los casamientos legales y de las tasas de fecundidad podría ser interpretada como una estrategia de “disminución de riesgos”, asociados a la fragilidad de las relaciones y la vulnerabilidad económica en las familias (Beck-Gernsheim, 2002). Otra estrategia, es reunir otras fuentes de soporte y conocimiento, echando mano para esto desde la medicina altamente tecnológica hasta la ciencia popular y la religión. En este proceso la media y los llamados expertos ayudan a encontrar, filtrar y procesar la información que pasa a ser un requerimiento diario en la vida de las familias. O sea, se alarga el rango de actores e instituciones que se envuelven en la vida y promoción del bienestar de las familias y de sus miembros. Diríamos que la noción de bienestar cambia y pone en tela de juicio la simplística lógica de las políticas públicas que, en general, proponen suplir las necesidades básicas (Goldani, 2004).

Concluimos sugiriendo que habría muchas más similitudes que diferencias entre la experiencia brasileña y otros contextos latinoamericanos. Finalmente, es en la tensión entre los constreñimientos externos y la tendencia creciente a la individualización que parecería alimentar las diferentes percepciones e interpretaciones de lo que hoy significan y representan las familias y sus demandas por políticas públicas. Los constreñimientos externos- asociados al nuevo modelo de desarrollo económico- responderían por la mayor vulnerabilidad y fragilidad de las familias. La creciente individualización,-- marcada por los riesgos y costos de las mayores o también por la falta de opciones individuales--- provocaría inseguridad. En la discusión y formulación de las políticas para las familias, estos factores ganan mayor o menor importancia, dependiendo del modelo de desarrollo de la sociedad que se propone, de la concepción de familia y del lugar que hombres y mujeres ocupan, así como de sus derechos y obligaciones. Todo esto, a la vez, se reflejaría al nivel de las prácticas de las políticas, donde se pueden privilegiar las políticas públicas del tipo distributivo o las políticas de reconocimiento o tratar de alcanzar lo ideal, que

sería la combinación de las dos como se ha defendido en los noventa para Brasil, o en la línea crítica más reciente que llama la atención hacia los efectos perversos de la individualización. Esta propone que los ciudadanos al reportarse uno a uno a las instituciones del Estado protector, reducirían sus lazos horizontales en sus diversas comunidades, como por ejemplo la familia, el vecindario y los compañeros de trabajo. Al mismo tiempo, estos tomarían las instituciones estatales como benefactoras distribuidoras de privilegios individuales en vez de verlas como representantes de derechos conquistados (Khel, 2005).

B. Políticas [de? referidas a? o para?] familias ¿De que hablamos o deberíamos hablar?

Argumentamos que habría que distinguir la naturaleza y contenido de las políticas para las familias, no sólo para hacerlas más eficientes sino, también, para tener claro los riesgos del uso político-ideológico de la familia. O sea, no se trataría de una cuestión de semántica pero bastante más compleja. Lo que ocurre en los Estados Unidos sirve para ilustrar esta preocupación. En nombre de un nuevo sistema de seguridad social, se adoptaron medidas de intervención directa en las familias, extremadamente conservadoras, que hoy representan un verdadero “backlash” en las conquistas de las mujeres y hasta de los derechos civiles. Por ejemplo, la “Ley de Reconciliación y Responsabilidad Personal y Oportunidad de Trabajo”, 1996, que intenta reemplazar los programas de beneficios sociales por programas de trabajo, sirvió, también, como vehículo para alcanzar un objetivo mayor ---la promoción del matrimonio (heterosexual) para los pobres y la clase trabajadora¹². La reautorización de esta reforma norteamericana (hecha para durar 5 años), se arrastra en el Senado desde el 2002. La nueva propuesta, la “Ley de Promoción de Responsabilidad Personal, Trabajo y Familia”, parece haber cambiado apenas el título pero su contenido profundiza el proyecto conservador original.¹³ Las críticas más fuertes señalan que estas políticas no sólo serían conservadoras pero anti-democráticas (Girard, 2004).

La orientación de las políticas “de” familia en los Estados Unidos tiene influencia, internacional, directa e indirecta, que no se puede dejar de considerar. La obsesión de la actual administración con “familias” casadas, de dos padres heterosexuales, ha sido llevada a varias reuniones internacionales, lo que se ha sumado a las propuestas del Vaticano, trata de definir a la “familia” como la familia nuclear heterosexual. Estas tentativas han fracasado hasta ahora pero cuya orientación se fortalece por medio de cuestiones de sexualidad y derechos reproductivos (Girard, 2004). En Brasil, pareciera ser que estos vientos conservadores todavía no llegaron, o más bien, sufren fuerte resistencia para entrar a las políticas públicas en el país. Algunas indicaciones recientes de esto serían la propuesta de despenalización del aborto, como parte de un conjunto de políticas públicas para mujeres, que fue puesta a discusión por la Secretaría de

¹² Esta Ley empieza definiendo que “el matrimonio es la base de una sociedad exitosa y que se trata de una institución esencial de una sociedad que fomenta los intereses de los niños (Girard, 2004:16). Cabe decir que Estados Unidos es uno de los pocos países ricos sin una política oficial orientada para familias, lo que corresponde al final a su modelo de estado providencia, en el cual el acceso a los servicios sociales depende de las necesidades y con base en los recursos limitados y donde los principios del mercado asumen prioridad (Gornick y Meyers, 2003).

¹³ Para estimular la arrancada del nuevo proyecto, la administración federal promovió los programas de fortalecimiento del matrimonio, con investimento mayor que la mayoría de programa sociales en 2004. Este “experimento social”, además de representar un inmenso temor a las formas no tradicionales de la familia, -- incluyendo familias encabezadas por parejas del mismo sexo --, este sería un esfuerzo emblemático del ideal de la derecha religiosa sobre las mujeres. O sea, estas deberían ser madres siempre y cuando estén casadas con un hombre. Y si no pueden estar casadas, deberían abstenerse de sexo. La población “target” de este “experimento social” serían los pobres, los jóvenes y las minorías raciales, en particular las comunidades afro-americanas (Girard, 2004:17).

Políticas Públicas para la Mujer, vinculada al gobierno federal. La reacción oficial de Brasil, en contra de las exigencias del gobierno de Estados Unidos para que se retiraran las prostitutas del plan de tratamiento del SIDA, bajo la amenaza de no liberar recursos de ayuda para el programa, (40 millones de dólares). Sin embargo, llama la atención la cantidad de discursos e incluso de proyectos de ley, proponiendo más intervención en cuestiones de comportamiento reproductivo y sexualidad en la familia. Estos podrían estar indicando que, los “vientos conservadores internacionales” facilitan la propagación del conservadurismo nacional y podrían legitimar y facilitar propuestas de políticas para familias en una cierta dirección¹⁴.

El cuadro nacional e internacional preocupa y aumenta la importancia de examinar la naturaleza de las políticas que toman a la familia como objeto u objetivo. Al tratar de contribuir a esto discutimos y ejemplificamos lo que serían las políticas “de”, “referidas a”, o orientadas “hacia” las familias.

1. Políticas “De Familia”

Políticas “de familia” serían el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en el modelo de familia existente, tratando de “conformar” estructuras familiares para lograr un cierto modelo ideal de familia. Este ideal respondería tanto a los valores culturales dominantes como a una concepción de desarrollo económico y al papel que se le atribuye a la población en este modelo. La primera ola de políticas de control de la natalidad en los años sesenta sería ilustrativa de las políticas “de” familia. Estas políticas --justificadas en términos de los límites al crecimiento económico impuestos por el crecimiento poblacional --propugnaron la reducción del tamaño de la familia a través de la implementación de programas de control de la natalidad. Con la imagen de la familia nuclear pequeña y bien constituida, se intervino en el proceso de formación y tamaño de las familias, con medidas de regulación de la edad al casarse, espaciamiento de los nacimientos y uso de contraceptivos. El formato variado de estas políticas, muchas veces autoritarias, cambió en el tiempo y para esto mucho contribuyeron los movimientos sociales y en particular el de las mujeres. En su versión “moderna”, y con objetivo opuesto están las políticas “de familia” en los países europeos --con tasas de fecundidad bajo los niveles de reproducción --que a través de programas sociales y de beneficios económicos directos tratan de estimular a las familias a tener mas hijos. No habría, entretanto, un modelo de familia como meta y ni el matrimonio parece ser una preocupación en estas políticas.

Hoy en día los mejores ejemplos de las políticas públicas “de familia”, del tipo intervencionista en las estructuras familiares, estarían en los Estados Unidos. Como se mencionó antes, en nombre del bienestar de los niños se defiende el matrimonio legal como necesario en una cuestionable relación lineal entre el tipo de familia y la situación de los niños. En una tentativa de restablecer el matrimonio como la referencia de familia se propone una vuelta al pasado, atribuyéndole funciones económicas, políticas y sociales. La nueva propuesta, la “ Ley de Promoción de Responsabilidad Personal, Trabajo y Familia” confirmaría esto, al colocar como tareas importantes las siguientes: i) Campañas para “promoción de matrimonio sano”; ii) campañas públicas de publicidad sobre el valor del matrimonio y las habilidades que se necesitan

¹⁴ Entre los aspectos recurrentes en algunos discursos de políticos y hasta mismo materia de proyectos de ley están: i) el control de la natalidad entre los pobres, ii) el “grave problema” del los embarazos entre los adolescentes, iii) la provisión de los servicios de planificación familiar como tarea de las iglesias; iv) campañas de legalización de las uniones; v) el control de la sexualidad, vía cirugías de conversión de los homosexuales para volver a ser “normales”, vi) la penalización del aborto. Todos estos aspectos acaban ganando grande repercusión en la media escrita y en la televisión, y renuevan la polémica sobre el “caos” en la familia y la necesidad de intervención estatal.

para aumentar la estabilidad matrimonial y la salud; iii) programas de educación en las escuelas secundarias sobre el valor del matrimonio, habilidades para relacionarse; iv) programas de reducción de divorcio que enseñan habilidades de relaciones; v) programas de mentores de matrimonios que usan parejas como modelos y mentores en comunidades de riesgo. Al final, las políticas “de familia” de los Estados Unidos, en nombre de la familia, acuden a prácticas autoritarias y concentradas en la defensa normativa de una institución --la familia nuclear. Con esto subordina los derechos de las personas a la supervivencia y fortalecimiento de la familia. En otras palabras, sería “la familia por encima de sus miembros” (Montaño, 2004, Therborn, 2004).

En el Brasil, las políticas “de familia”--en el sentido intervencionista directo, sobre las estructuras familiares-- no habrían ocurrido, sobre todo, porque el país no tuvo una política oficial de planificación familiar hasta muy recientemente. Entretanto, la ley de planificación familiar actual, que entre otras medidas, regula la esterilización femenina y masculina establece una edad mínima de 25 años o un número mínimo de 2 hijos para autorizar el procedimiento de esterilización (Berquó y Cavenagui, 2004)¹⁵. En un sentido estricto, estas exigencias podrían ser vistas como una política “de familia”, puesto que estimularían un cierto tamaño de familia. Muy diferente de lo que fueron las primeras propuestas de política de planificación familiar --cuya meta era el control de la natalidad-- y mucho más en el espíritu del Cairo y Beijing, --de una política de salud y derechos reproductivos-- la experiencia de Brasil coloca la necesidad de matizar el concepto de las políticas “de familia” y estar atentos a sus contenidos. De la misma forma, las diferentes experiencias de países europeos y de los Estados Unidos colocan en discusión el carácter intervencionista del Estado y la orientación progresistas o conservadora que las políticas “de familia” podrían tener en los diferentes contextos.

2. Políticas “Referidas a la Familia”

Políticas “*referidas a la familia*” sería el “conjunto de medidas o instrumentos de políticas públicas cuyo objetivo es fortalecer las funciones sociales que cumplen las familias”. Entre estas funciones se destacan, “la reproducción y socialización de sus miembros, filiación y herencia, garantías de las condiciones materiales de vida, construcción de la subjetividad de sus integrantes (sistemas de valores, actitudes, ideologías y personalidades)”(Feijóo, 2004). En esta perspectiva cabría todo un conjunto amplio de políticas públicas, que irían desde las políticas universales de educación, salud, seguridad social, empleo, hasta las políticas focalizadas de combate a la pobreza, violencia doméstica, etc. O sea, las políticas sociales en general estarían referidas a la familia, ya sea en términos de la estructura familiar o de las características y demandas de sus miembros. Todo esto vendría al encuentro del supuesto, de que la organización familiar sería una referencia vital para las políticas estatales de bienestar, y que “la familia “real” tiene un papel central en las prácticas en que concretamente se activan las políticas sociales” (Jelin, 2005:1).

¹⁵ En 1997, la cirugía de esterilización para hombres y mujeres fue reglamentada por el Ministerio de la Salud (Ley No. 9263, de 1966). En 1999 hubo cambios significativos en esta legislación, estableciendo normas y mecanismos de control y colocando la legislación en práctica. La mayor modificación fue la prohibición de la cirugía durante el parto o aborto, o incluso durante los 42 días que se siguen estos procedimientos. Cuando se promulgó esta ley en 1996, la esterilización femenina ya era una práctica contraceptiva, largamente, utilizada en Brasil. El 40% de las mujeres unidas ya se encontraban esterilizadas y era el medio de contracepción más utilizado (52% de todos los métodos utilizados era la esterilización en 1996). Su amplio uso ha sido explicado por la falta de opciones de las mujeres en términos de servicios de planificación familiar gratuita, lo que habría generalizado una verdadera cultura” de la esterilización según Berquó y Cavenaghi (2004).

Las políticas “referidas a familia, implícitamente, asumirían que todos los individuos viven o vivieron en algún tipo de arreglo familiar. En este sentido estas políticas incorporarían toda la población, aunque ciertos programas pudieran privilegiar algunos individuos por sus características individuales y familiares. En la experiencia brasileña la unidad de referencia en los programas y políticas “referidos a familia”, tanto puede ser la familia (de un cierto tipo) ---- como en el Programa Bolsa Familia y en la Política de Salud Familiar-- como pueden ser sus miembros en particular, --como en las políticas asistenciales que alcanzan los ancianos de ambos sexos, o los programas de empleo para los jóvenes ; las guarderías y escuelas infantiles para los niños debajo de la edad escolar regular, y en las políticas publicas dirigidas a las mujeres.

En un escenario ideal de políticas” referidas a familia”-- que serían la mayoría de las políticas publicas existentes-- estas deberían ser suficientes, para garantizar la protección y el bienestar de los individuos y de las familias en que se encuentran. Entretanto, las rápidas transformaciones en el mundo del trabajo y en las familias crean una compleja demanda por servicios que las políticas públicas no han sido capaces de integrar. Al tratar de acompañar estos cambios y atender las demandas por redistribución de recursos y por reconocimiento de nuevos actores, las políticas públicas “referidas a familia” se expandieron y se fragmentaron.

Parte del problema, también, estaría en la noción de familia que se maneja en los diversos programas sociales. Esta continúa siendo de un tipo fijo y muchas veces idealizado de familia nuclear, aunque otras veces, al tratar con programas para individuos en las familias, (el joven, el anciano, la mujer) se les reconoce las diferencias e inequidades al interior de la familia, lo que implícitamente remitiría a otra noción de familia. Argumentamos que la amplitud de las políticas públicas “referidas a la familia”, sus múltiples unidades de referencia y orientaciones representarían una barrera.

Finalmente, sin pretensiones de entrar a las cuestiones prácticas de implementación de políticas, sugerimos que una estrategia política más útil y eficiente, -- para lograr incorporar dimensiones cambio en las familias y tratar de mejorar la vida de sus miembros--, seria pensar en términos de políticas orientadas “para” familias. O sea, en vez de invertir en la grandiosa tarea de repensar los contenidos y el formato de las actuales políticas que se “refieren” a la familia, tratando de integrar y flexibilizar los servicios sociales públicos se debería invertir en algunas áreas de prioridad que dieran cuenta de otra perspectiva de políticas “para” familias. Concluimos que, entre los extremos, de una política pública “de familia”,-- en general focalizada y extrema que trata de redefinir estructuras familiares --- y de una política publica “referida a familia” – que de forma muy amplia y a través de políticas universales y focalizadas busca “fortalecer las funciones sociales de la familia”--- deberíamos habar de una política pública orientada “para familia”.

3. Políticas “Para la Familia”

Las políticas públicas orientadas “para” familia partirían de otro paradigma, del cual destacamos algunos de los elementos:

- a) La familia es un sistema de relaciones en donde el matrimonio legal, ya no es la fuente primaria de compromisos y cuidados entre los miembros. Los cambios en las formas de conyugalidad y en el tipo de relaciones entre hombres y mujeres son irreversibles y redefinen el lugar que el matrimonio ocupa en la sociedad hoy. No hay duda que el matrimonio se

volvió algo más agradable y satisfactorio de lo que en el pasado¹⁶. Pero al mismo tiempo, se volvió opcional y mucho más frágil. Hombres y mujeres ya no enfrentan las mismas necesidades económicas y presiones sociales para casarse y por esto mismo, se casan cada vez mas tarde o no se casan, pero construyen otros tipos de vínculos conyugales. De la misma forma, la ruptura del matrimonio por el divorcio pasó a hacer parte del rango de opciones y se relativiza el peso del casamiento. Todo esto tiene implicaciones positivas y negativas considerables para los individuos y las familias;

b) El cambio en la centralidad del matrimonio y en las relaciones sexuales de género transformó la forma como los hombres, y las mujeres pasaron a organizar su vida de trabajo y sus compromisos personales. Como estos entienden y manejan su sexualidad, cuidan de los hijos y sus ancianos. Para algunos esto significó un cierto alivio de las responsabilidades tradicionales, pero para otros hubo una pérdida de un sistema tradicional de soporte y normas de comportamiento sin que se cuente con una alternativa clara de sustitución. Esto significa que, tanto las expectativas individuales como las fuentes sociales de soporte deben ajustarse a esta realidad;

c) No habría nada errado en fortalecer una vida familiar más armoniosa promoviendo medidas de conciliación entre la familia y el trabajo siempre y cuando se respeten otros estilos de vida privada, como por ejemplo, las uniones del mismo sexo. Aceptar y respetar las diferencias no significa olvidarse de los principios de equidad en las relaciones sexuales de género pero significaría una ampliación en los espacios de negociación de las mismas. La verdadera equidad de género resulta tanto de las mayores opciones de género como de la eliminación de constreñimientos en la sociedad;

d) La responsabilidad de la sociedad y en particular del gobierno de ofrecer apoyo a las familias para el cuidado de los niños asume que éstos son un bien público, y como tal los costos de su cuidado debería ser de todos. La inversión pública en la creación y educación adecuada de los niños generan externalidades positivas y aumenta la eficiencia de la generación de adultos futura (Folbre y England, 1999). Una política centrada en los niños sería, apenas, una de las formas de apoyo a la familia en sus tareas de reproducción. Los miembros adultos, responsables por el cuidado, tanto de niños como ancianos son parte importante a considerar en las soluciones y costos del “cuidado”. En este sentido se impone una interacción entre las políticas sociales y las políticas de mercado.

¿Al final, de que hablamos o deberíamos hablar?

Al concluir se enfatiza la dificultad y complejidad para clasificar las medidas políticas orientadas a las familias. Resulta evidente que no es posible trabajar con categorías rígidas y aisladas del contexto más amplio de los procesos de reformas sociales. El modelo de estado de bienestar de cada país es la referencia fundamental en el diseño de políticas orientadas a las familias. Al mismo tiempo, se enfatiza que no hay como olvidar el carácter global que las políticas locales asumen, tanto por influencias directas como indirectas. La importancia de esto pasaría por las diferencias de poder en las negociaciones, tanto entre grupos al interior del país como entre países. En este sentido, las propuestas de políticas sociales futuras que enfatizan la

¹⁶ No se trata aquí de la experiencia personal de la autora y tampoco de apoyo a la tesis de que “ la persona casada se encuentra mucho mejor, física, material y emocionalmente, que las personas solteras o divorciadas (Waite y Gallagher: 2000). Se trata de una perspectiva histórica del fenómeno, pues desde el hecho que el casamiento pasó a ser opción para una mayoría y que las condiciones de vida en general mejoraron, las probabilidades de casamientos más satisfactorios aumentarán (Coontz, 2005:9)

participación de la sociedad civil en las decisiones y co-gestión, asumirían una importancia fundamental.

C. ¿Qué áreas y elementos serían prioridades hoy?

Consideramos cuatro áreas que podrían ser prioridad en una agenda de políticas para familias y las detallamos a continuación:

Conyugalidad, sexualidad y arreglos domésticos ¿Dónde están las fronteras de la familia para políticas?

La preocupación por el significado y las fronteras de lo que es y lo que no es familia es permanente, tanto entre los grupos más conservadores, ---que tratan de enfatizar el papel central de esta institución como fundamento del orden social y la identifican con lazos de consanguinidad y afinidad, restringiéndola a las relaciones heterosexuales--, como entre los grupos más progresistas, ---que enfatizan las modificaciones y diversidad de la familia llamando la atención para la equidad en las relaciones de género y la conyugalidad entre personas del mismo sexo. En estos días es la revolución tecnológica de la reproducción que afecta la familia que profundiza estas divergencias (Loyola, 2005). De hecho, los cambios de carácter tecnológico (la píldora anticonceptiva, el DNA, la reproducción asistida, Viagra, secuenciamento de genoma y clonación) no solo alteran el sistema biológico de reproducción pero cuestionan, fuertemente, las fronteras de la familia. Estas técnicas, conceptivas y anticonceptivas, hacen que la sexualidad se libre de la reproducción y pueda ser referida únicamente al placer, lo que posibilita igualar la homosexualidad y la heterosexualidad (Loyola, 2005:24), Esto explicaría, en gran parte, el movimiento de defensa absolutizada de la vida y las posturas rígidas e intolerantes de ciertos sectores, frente las “amenazas” de la ingeniería genética.

Las fronteras impuestas por las estadísticas

El retrato de familia que las estadísticas secundarias permiten trazar está cada vez menos claro. La falta de información sobre la diversidad de arreglos sexuales, la división sexual del trabajo doméstico y sobre las tareas de creación de los hijos, no solo dificulta el entendimiento de lo que ocurre con las familias sino que coloca dificultades concretas para el diseño de las políticas sociales y en particular de políticas para las familias. Aún así, la multiplicidad de arreglos identificables indicarían que el deseo de casarse y tener familia persiste, aunque no necesariamente dentro del modelo tradicional. Esto parece muy claro para Brasil, cuando se observa que, apenas, el 57% de los arreglos domésticos urbanos eran del tipo nuclear biparental en 2001 y que esta modalidad tradicional fue la que menos creció en la última década. Las demás unidades domésticas eran, 12% del tipo monoparental, sobre todo de madres solas con hijos, 17% eran familias del tipo extensa, 10% personas viviendo solas y el restante 4% eran otros tipos de arreglos (Goldani y Lazo, 2004:285). Expresiones parciales de la diversidad y complejidad de las unidades domésticas, estas estructuras son muchas veces interpretadas, tan solo, por los cambios en los fenómenos demográficos que las generan --disminución de los matrimonios legales, el retraso de la edad al casarse, el incremento de las uniones consensuales, aumento de la fecundidad adolescente, falta de fecundidad, tasas de divorcios, recasamientos y proporción de divorcios con hijos¹⁷ -- lo que, frecuentemente, resulta en falsos debates sobre la “desintegración familiar.

¹⁷ De 1990 a 2000 los indicadores de nupcialidad legal muestran que: a).la edad media al casarse aumentó en cerca de 3 años para ambos sexos (de 23,5 a 25,7 para mujeres e de 26,9 para 29,3 para hombres),

Enmarcados en las enormes desigualdades sociales, resulta difícil separar el verdadero significado del cambio en los fenómenos demográficos y sus impactos en términos de la condición de la vida familiar y sobre todo, lo que esto implicaría en términos de las políticas para familias. Por ejemplo, es posible que el aumento de los embarazos entre adolescentes y de las uniones consensuales, representen cosas completamente distintas para los sectores más pobres de lo que representan para los sectores medios y altos. En estos últimos grupos esto pareciera estar asociado a las mayores opciones y autonomía de las mujeres, mientras que para los sectores empobrecidos, esto más bien parecería vinculado con la falta de opciones y el deterioro de los niveles de vida. El debate sobre la fecundidad de los jóvenes, --que coloca la posibilidad de falta de conocimiento y/o acceso a los anticonceptivos, como causa potencial de los embarazos adolescentes-- es ilustrativo de las demandas diferenciadas de políticas por grupos sociales (Berquó y Cavenghi, 2005). En la misma línea, las dificultades que los jóvenes de los diferentes sectores sociales enfrentan para ingresar al mercado de trabajo, aunada a la contracción de los salarios y la búsqueda de mayores niveles de educación contribuirían para entender los procesos de formación familiar, en donde se encuentran las más elevadas tasas de uniones consensuales, y el formato cada vez más variado de transiciones para la vida adulta en Brasil (Castro y Abromovay, 2004; Camarano et al, 2004).

La multiplicidad de los arreglos familiares, en la perspectiva de las percepciones y prácticas con respecto a relaciones familiares y de género refuerzan y sugieren una convivencia de comportamientos y valores tradicionales con modernos. Las percepciones que reportan valores se muestran bien más próximas a un sentido igualitario de género que las percepciones sobre las prácticas domésticas. Se concluye con esto, que el modelo hegemónico de familia permanece como valor enraizado en cada uno y que muchos de los que hoy viven en otros tipos de relación de pareja, todavía se sienten “desviados” (Araujo y Scalón, 2004; Zanotta, 2004, Sorj 2004, Goldemberg, 2005). De hecho, esto es lo que retrató “Lazos de Familia”, una de las telenovelas más populares y polémicas¹⁸ de los últimos cinco años (vista diariamente por 32 millones de personas). Esta novela “reflejaría los comportamientos afectivo-sexuales existentes en la sociedad --inspirada en la “moderna clase media carioca”-- y su popularidad sugiere que la gente se identificó o la siguió porque aspira a este modo de vida¹⁹ (Goldemberg, 2005:95).

En “Lazos de familia” no existía una familia, sino muchas familias diferentes así como tampoco existía el casamiento sino muchas formas de uniones. Entre estos arreglos habría algunos elementos recurrentes: parejas con un máximo de dos hijos, (lo más común uno); el recasamiento; madres solteras, presencia de personas viudas, hombres y mujeres con más de 30

b)La tasa de uniones legales disminuyó de 8 a 6 casamientos por mil, c) la proporción de uniones legales en que apenas uno era soltero paso de 5,2% para 9,2%, d) los divorcios aumentan relativamente poco, de una tasa de 1,0 para 1,2,(esto no incluye las separaciones, de uniones no legales); 5.80% de los matrimonios que se divorciaron tenían hijos; e) las mujeres son responsables de más de 70% de los pedidos de divorcio IBGE, Datos de Registro Civil 2000).

¹⁸ Miembros de la Iglesia y del judiciario estuvieron activos en estas polémicas. ”. El Monseñor Beltrami, justificando el por qué negara el préstamo de una iglesia católica para que la TV Globo grabara una cena de casamiento en Rio de Janeiro afirmó:“Ella [Lazos de Familia] tiene la palabra familia en el nombre pero de hecho, lo que hace es que esta “esculhambando” esa institución tan importante para nosotros.“ Ya el Juez Siro Darlan, de la Comarca de Rio, determinó que la novela cambiara de las 8:00 para las 9:00 de la noche y que los menores de 18 años no podrían participar de las agravaciones de la misma, afirmando para esto que “ Ella destruye los valores de familia.” (Revista VEJA, 10/1/2000 Apud. Goldenberg, 2005).

¹⁹ Los medios de comunicación de masa rutinariamente presentan modos de vida que dejan implícito lo que todos deberían aspirar afirma Giddens (2002). Las telenovelas mezclan previsibilidad y contingencia por medio de formulas, que por ser conocidas por la audiencia son ligeramente perturbadoras pero al mismo tiempo tranquilizadoras Goldemberg, 2005:96)

años sin compañero fijo, la madre como figura central, (a veces substituida por la hermana y raramente por el padre en las tareas de cuidar hijos). En términos de las estructuras, apenas dos eran familias nucleares convencionales (una sin hijos y la otra el hombre/padre era sexualmente impotente). Las familias eran mas bien extensas (con otros parientes pero también con amigos y empleadas); familias monoparentales (con padre o madre solos con hijos) y muy presente estuvo el arreglo unipersonal. Un análisis de contenido de esta novela concluyó que, “ a pesar de su barniz vanguardista, ésta ha sido una novela mucho más conservadora de lo que pudiera parecer”. Al finalizar, todos sus temas polémicos desaparecieron. La “garota de programa” muere simbólicamente y renace como una esposa embarazada y feliz, las villanas se regeneran y también quedan embarazadas, la protagonista principal escoge un hombre más compatible con su edad y estilo de vida; el hombre impotente se cura, los malos mueren, las mujeres abren mano de sus carreras profesionales para dedicarse a los maridos e hijos”(Goldenberg, 2005:121). Prevalció el lado conservador de la sociedad brasileña que la media, en general, alimenta muy bien.

Sexualidad y familia

La heterosexualidad permanece constitutiva de lo que convencionalmente se llama familia y esto se encuentra en la propia definición legal de familia en Brasil, restringido a las parejas heterosexuales (Oliveira, 2005). Entretanto, un momento de cambio importante a este respecto ocurre con del surgimiento del SIDA y su asociación con el homosexualismo. Como ya se mencionó antes esta enfermedad al mismo tiempo que intensificó la discriminación, habría creado redes de solidaridad entre los individuos, impulsó dicotomías y pluralizó las formas de vivir y de comprender los géneros y las sexualidades (Loro, 2004:208). Esto posibilitó y amplió una discusión sobre los derechos patrimoniales de los compañeros del mismo sexo en los años 90s.²⁰ Con esto ganan visibilidad varios temas relacionados a la pareja del mismo sexo, sus derechos patrimoniales, de adopción de niños y otros beneficios haciendo con esto que se amplíe el debate sobre sexualidad y familia (Uziel, 2002;2004).

En este contexto gana fuerza la propuesta de legalización de la unión civil entre pareja del mismo sexo. El proyecto de compañero civil circula en el congreso ya hace algún tiempo y las expectativas son de que su aprobación no tarde 35 años, tal como fue el caso de la ley del divorcio. En la práctica, algunos casos concretos sugieren avances y reconocimiento de las relaciones homosexuales. Entre los ejemplos emblemáticos se destaca, el de la concesión de bienes de herencia al “partner” sobreviviente en Porto Alegre, contrariando la demanda de los parientes; y la disputa por la custodia del hijo de la cantora Cassia después de su muerte en Rio de Janeiro. La justicia determinó que, --por derecho y opción del niño-- el “partner” de Cassia permaneciera con el niño y no los abuelos. Esto indicaría un cierto alargamiento de las fronteras de la relación sexualidad, familia y parentalidad.

En términos de políticas relacionadas a la homosexualidad y la familia habría que considerar primero, que la heterosexualidad permanece como la referencia constitutiva mayor cuando se habla de familia y segundo, que hay múltiples movimientos sexuales y de género. Así, la heterosexualidad que aparece “pegada de forma natural” al modelo conyugal de familia

²⁰ Hay un proceso de reflorecimiento del movimiento homosexual en Brasil que podría ser ejemplificado por el número de grupos presentes en los encuentros nacionales del movimiento homosexual. El movimiento homosexual brasileño (gays y lésbicas), identificado con la fundación del Grupo Somos en São Paulo en 1978, realizó su primer encuentro en 1980 en São Paulo contando con la presencia de 8 grupos, cifra esta que en aumentó para 52, en el IX encuentro nacional de Gays e Lésbicas realizado en 1997 en São Paulo (Fachini, 2004).

excluye el de homosexualidad-familia. Esto se manifiesta en el temor por los trastornos que la homosexualidad de los padres pudieran causar a los hijos y se evita hablar de orientación sexual cuando el asunto son las familias (Uziel, 2004:30). Ya la diversidad de grupos sugiere que mientras algunos luchan por reconocimiento y legitimación buscando su inclusión en términos igualitarios, otros están preocupados en desafiar las fronteras tradicionales de género y sexo (colocando en cuestión la división masculino / femenino, hombre / mujer y heterosexual / homosexual). Otros grupos no se satisfacen en cruzar las divisiones y deciden vivir la ambigüedad de la propia frontera (Loro, 2004:208).

Las propuestas de políticas relacionadas a la familia y homosexualidad podrían ser diversas, pero el combate a la homofobia pareciera ser de interés común, aunque con diferentes perspectivas. Para algunos grupos, parecería ser suficiente campañas educativas que amplíen el sentido de la “normalidad”, de forma de incluir los sujetos homosexuales o bisexuales. Para otros, esto no bastaría y habría eso sí que contestar la heteronormatividad, revelando para esto la presencia del “otro” (el homosexual) en la afirmación de la identidad heterosexual. O sea, habría que problematizar las estrategias normalizadoras que pretenden dictar y restringir las formas de vivir y de ser de los individuos con otras identidades sexuales, que no sean aquellas legitimadas socialmente (Loro, 2004:210).

Finalmente, el cuestionamiento sobre la creación de la categoría de homoparentalidad se impone. Un argumento es que, “hablar de homoparentalidad puede ser estratégico, en el sentido de que se visibiliza esta realidad, pero por otro lado, esto significaría ratificar una diferencia cuya importancia no se muestra claramente, cuando el foco son las relaciones familiares, o la “capacidad” o la “disponibilidad” de alguien para el ejercicio de la parentalidad” (Uziel 2004:35). Esta misma autora coloca en la cuestión de que, hasta qué punto la creación de un nombre propio, “familia homoparental”, sería un avance y concedería singularidad, o de hecho estaríamos, una vez más estigmatizando, segregando, confiriendo significados, conductas y creencias para aquellos que vendrían, compulsoriamente, a ser encuadrados en esta categoría. En este sentido, Heilborn (2004) sugiere que la inclusión de formas de parejas homosexuales estables desnaturaliza la pareja. O sea, la conyugalidad no sería tan solo aquella que emerge de un vínculo jurídico sino aquella que expresa una relación social. Relación ésta que condensa una modalidad de arreglo cotidiano, más que doméstico, puesto que la cohabitación no es una regla necesaria.

Concluyendo la sugerencia que emerge de la “realidad” brasileña es que todas las formas de vida privada -- con o sin un compañero fijo, con o sin certificado, con o sin permanente co-residencia con parejas hetero o del mismo sexo—deberían ser consideradas en las políticas para las familias. De no hacer esto estaríamos excluyendo familias o, como enfatiza Goldenberg (2004), “siempre estaremos lidiando con la idea de la “familia normal”.

Conciliación familia y trabajo

Un “problema” para todos y no solo de las mujeres

La cultura del mundo de trabajo que persiste fue diseñada y es aun dirigida por gente que no conoció alternativas y muchas veces no sabe o no les interesa saber lo que desean y/o necesitan hombres y mujeres en términos de sus familias. El ritmo de trabajo de los individuos y de las parejas impide que las personas vivan como pareja e incluso cumplan con su función reproductiva social básica, de tener y cuidar sus hijos. La creciente tensión y demandas incompatibles entre el trabajo y la familia tiene muchas consecuencias negativas tanto sobre la salud y bienestar de los individuos y su productividad como sobre la estabilidad en las relaciones familiares. El fenómeno se acentúa con el movimiento hacia la economía 24/7 (24 horas, siete días a la semana), que cambia completamente los horarios standard de trabajo y pone una

sobrecarga en las familias como se observa para los Estados Unidos²¹ (Presser, 1999, 2005). Las soluciones para compatibilizar familia y trabajo han sido privadas y básicamente soluciones de las mujeres, con elevados costos para ellas. Urge la internalización de que éste no es un problema de las mujeres pero de todos. Así, los hombres que quieran tener una vida más allá del trabajo, y en particular aquellos que tienen compromisos de pareja e hijos, deberán sumarse a una campaña para el rediseño de las condiciones de trabajo, como participar, efectivamente, en el trabajo doméstico. Un estilo de conciencia de sindicalismo y muchas negociaciones sería el camino para lograr, de forma segura, medidas concretas para un balance entre la vida familiar y de trabajo.

En el mundo del trabajo brasileño²², --marcado por la inseguridad, precariedad y peores condiciones de trabajo y elevadas tasas de desempleo para una gran mayoría-- parecería un “lujo” abogar por condiciones especiales para que hombres y mujeres puedan dedicar un tiempo mayor para actividades propias y/o familiares. Entretanto, hay que tomar en cuenta que también aquí, la desestabilización de un cierto modo de vida, provocado por la reestructuración de la economía, cobra sus efectos en términos de salud y calidad de vida y parecería influenciar la propia reproducción biológica de la población. En este sentido son las tesis explicativas sobre las causas de la verdadera “implosión demográfica”, que se dibuja con las tasas de fecundidad ya muy abajo de la reposición para la mayoría de la población Europea. En Brasil las tasas de fecundidad disminuyeron a la mitad entre 1970 y 2000 (de 5.8 para 2.4 hijos) y las indicaciones son de que estarían abajo de la reproducción en los segmentos urbanos y más educados (Berquó y Cavenaghi, 2004). El entendimiento del fenómeno pasa por cuestiones de la manutención de la división sexual de trabajo, del poder en las decisiones sobre el tamaño de la familia, las prácticas anticonceptivas y los constreñimientos económicos. Aspectos estos asociados a las dificultades que enfrentan los hombres y las mujeres para manejen las múltiples demandas en sus vidas de trabajo doméstico y extra-doméstico frente al estricto soporte de otras instancias institucionales, como por ejemplo, del estado y del mercado.

²¹ En los Estados Unidos 2/5 de los trabajadores están en “schedules non-standard” cuyos efectos a nivel individual están la insomnia, problemas gastrointestinales y enfermedades crónicas. Ya la familia sufriría alteraciones en sus estructuras y tendría comprometida su estabilidad. Un efecto positivo entre las parejas que practican el “split-shift parenting”, hay una participación mayor de los padres en el cuidado de hijos y una disminución del costo con el cuidado de los niños para la familia. Entretanto los costos de largo plazo para el casamiento son apuntados como negativo. Por ejemplo, entre las familias con hijos, cuando las mujeres (casadas más de 5 años) trabajan por las noches, la probabilidad de divorcio o separación es tres veces mayor. Entre los hombres en la misma situación esta probabilidad es de 6 veces, cuando comparada con los hombres que trabajan durante el día (Presser, 1999:1778).

²² Los cambios en el mundo del trabajo brasileño en los años 90s muestran que el proceso de ajuste a los cambios globales fue “reactivo y relativo” y que tal como en otros contextos influenció la vida familiar. En la busca de ajuste y delante de la competición internacional, la mayoría de las empresas, 94%, escoge como trayectoria hacia la modernización los cambios en los procedimientos gerenciales al envés de mudanzas en su parque tecnológico - máquinas e equipamientos. En este camino las empresas optaron por disminuir la oferta de empleo, se enfatiza la tercerización en algunos sectores, y se colocan en práctica mecanismos de profunda selectividad de la mano de obra contactada. Es un período que establece nuevos niveles de escolarización y que trata de reducir los costos productivos lo que volvería a estimular las disparidades de género en el mercado de trabajo. La creciente tasa de actividad femenina por edad confirma la persistencia de un comprometimiento del cotidiano extra-doméstico de las mujeres, sobretudo entre los 20 - 44 años, independientemente de su situación familiar y del número de hijos. Estas tendencias registran una aproximación entre los diversos segmentos sociales: las mujeres de clase de renta más bajas y las mujeres de las clases medias, con mayor poder adquisitivo (Capellini y Soares, 1999).

Las tensiones generadas en la búsqueda de compatibilizar vida familiar y trabajo afectan a hombres y mujeres en términos de su tiempo disponible para la atención de los dependientes y para las tradicionales “labores domésticas”. Sin embargo, las mujeres son las más afectadas por los múltiples roles y por las persistentes desigualdades salariales en el mercado de trabajo. Desigualdades que terminan siendo la causa y las consecuencias de la desproporcionada responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico gratuito. Desde una perspectiva igualitaria, los movimientos de mujeres y las feministas en Brasil afirman que “el ejercicio de la maternidad y de la paternidad es equivalente, el Estado y la sociedad deben crear condiciones y apoyo para que las mujeres y los hombres puedan ejercer, de manera satisfactoria, la responsabilidad de socializar a los niños” (Rodrigues, 2001:27). Concretamente, hay un plan de políticas públicas para las mujeres que trataría de implementar esta concepción (Brasil/gov, 2004a y 2004b).

¿Cuál sería “el problema” final?

En medio de los rápidos cambios en las estructuras familiares y de la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo, padres y madres luchan para organizarse y compatibilizar sus vidas de trabajo y de pareja. Esto ocurre en un contexto, en el cual muchos se benefician de sus servicios de creación y cuidado de los hijos pero pocos contribuyen para aliviar estas tareas. Las transformaciones en las relaciones sexuales de género avanzan muy lentamente, dejando a la mujer una carga desproporcionada al compartir el trabajo pagado y no pagado. Por otro lado, las prácticas ultrapasadas en los locales de trabajo y las condiciones del empleo restringen las posibilidades de padres y madres para cuidar a sus hijos. El gobierno, a su vez, ofrece una cierta ayuda pero faltan instituciones educacionales para niños menores que las edades escolares y las políticas de transferencia de renta y otros programas sociales focalizan solo en los muy necesitados. De esta forma tenemos un desbalance entre las necesidades de la familia y las respuestas de la sociedad lo que presiona la vida familiar, aumentan los conflictos entre los miembros, coloca las mujeres, en particular las madres, en desventaja y deja muchos niños con una atención y cuidado inadecuado²³.

Para Brasil ese desbalance se anuncia, desde luego, en las estadísticas sobre la dinámica de trabajo y familia. Hay una intensificación de la mujer en el mercado laboral, una disminución de la actividad masculina, causada por el aumento de los niveles de desempleo, y una continua e importante contribución de los hijos al presupuesto familiar. Las tasas de actividad femenina crecieron 11 puntos porcentuales (33% a 44%) y las de los hombres disminuyeron 2 puntos (79 a 77%) entre 1991 y 2000. De este modo, las mujeres continúan incrementando su actividad y aunque presenten una tasa de ocupación menor que las de los hombres²⁴ y ganen el 70% de los ingresos masculinos, ellas asumen cada vez con mayor frecuencia el rol de proveedoras (1/4 de los hogares poseía una mujer como persona de referencia en 2002). Paralelo a este crecimiento de las tasas de actividad femenina, no hubo mayores cambios en la división sexual del trabajo doméstico. Los datos disponibles muestran que del total de la población trabajadora en el mercado, alrededor del 79% de las mujeres y sólo el 29% de los hombres dedicaba tiempo a las “tareas domésticas”²⁵. Los datos sobre la dedicación del tiempo de las personas a las diferentes

²³ Nuestra discusión de estas cuestiones toma como referencia los estudios recientes para los Estados Unidos, sobretodo el de Gornick y Meyers, 2003 y los de Presser (1995, 1999 y 2005) y para Brasil los de Sorj, 2004 y Araujo y Scalón, 2005.

²⁴ Las tasas de ocupación del Censo Demográfico de 2000 fue del orden de 60% para los hombres y de 35% para las mujeres, dato que aparece ligeramente inferior al de las Encuestas de Hogares que lo captan mejor.

²⁵ Estos datos provienen de la Investigación sobre Padrón de Vida (PPV) realizado por el IBGE, entre 1996-1997, en las regiones Sureste y Noreste, que representan cerca de 2/3 de la población total del país. (IBGE, 1999). El padrón de actividad doméstica se mantiene prácticamente estable según el color de la

actividades por sexo revelan que los hombres gastarían 43 horas por semana en el trabajo productivo y las mujeres 36. En el trabajo doméstico, ellas trabajan 36 hora por semana mientras los hombres trabajan apenas 14 horas.²⁶ Estas proporciones se mantienen en encuestas más recientes que dicen que la media de horas trabajadas por las mujeres en las tareas domesticas sería más que el doble de la de los hombres (Araujo y Scalón, 2004:42).

La intensa participación de las mujeres madres de menores de 6 años en el mercado laboral y la falta de servicios públicos de ayuda constituye un aspecto crítico cuando se discuten estrategias para compatibilizar familia y trabajo. Estas mujeres madres estarían en particular desventaja y su situación variaría según la estructura y la etapa de ciclo familiar. En 2001, 15 millones de mujeres brasileñas eran madres de niños menores de seis años y alrededor del 45% tenía un trabajo extra-domestico. Estas cifras son siempre mayores para aquellas mujeres en familias monoparentales (que representan el 19% de las madres de hijos menores de 6 años), y en la fase de expansión y consolidación de sus familias. Así, en la fase de expansión, (donde todos los hijos tendrían menos de 14 años), el 54% de las madres solas y con hijos menores de seis años estaban en el mercado, comparativamente a la cifra de 41% de las madres con las mismas características pero en una familia nuclear conyugal. En la etapa de consolidación estas diferencias son aun mayores, con el 64% de las madres solas con hijos menores de seis en el mercado, comparadas con las el 48% de ellas en las familias nuclear conyugal (Goldani y Lazo, 2004, tabla #20). Reforzando nuestro argumento sobre la gran desventaja entre las mujeres madres con hijos pequeños en el mercado de trabajo, están otros hallazgos recientes. Sorj (2004), discute los elevados costos de oportunidad de estas madres en el mercado de trabajo y señala que un porcentaje significativo de ellas se encuentra en ocupaciones irregulares y sin protección de sus derechos y con ingresos muy bajos. Todo esto, ciertamente, para tratar de compatibilizar su vida familiar y de trabajo (2004:48).

Mecanismos facilitadores de la reconciliación trabajo y familia en Brasil

La identificación de los mecanismos disponibles, para facilitar la reconciliación entre la familia y el trabajo, aparece como insumo importante para el diseño de políticas públicas. Estos mecanismos empiezan por los tratados internacionales que muchas veces orientan la legislación local y los acuerdos colectivos de trabajo. En este sentido, llama la atención el hecho de que Brasil no es signatario de la Convención sobre Responsabilidades Familiares y Trabajo, (No.156), adoptada en 1981 por el ILO y ratificada por 34 países. Esta convención propone que los países asuman como prioridad una política nacional que permita a las personas con responsabilidad familiar, --que trabajan o quieren trabajar en el mercado-- ejercer sus derechos, sin discriminación y evitando el conflicto entre sus responsabilidades familiares y de trabajo. Se avala que el hecho de no haber firmado esta convención, explicaría, en parte, el porqué de las pocas medidas e iniciativas para fortalecer el balance entre las demandas de trabajo y la familia, como el no uso de un lenguaje internacional reconocido, tal como: “políticas familiares amigables”, “condiciones de trabajo amigables”, (Sorj, 2004:53).

mujer, por las regiones y la situación de los hogares. La educación de las mujeres es el único factor diferencia el tiempo que éstas ocupan en las actividades domesticas. Son las mujeres con menos de un año de estudio las que mayor tiempo dedican a las labores domésticas (38 horas semanales), comparadas con las 34 horas de las mujeres con niveles de educación intermedios y las 28 horas de las mujeres que tienen 12 años y más de estudios (IBGE, 1999:135).

²⁶ El valor monetario de las horas trabajadas por los hombres es 32% mayor que el de las mujeres. Este dato concuerda con las diferencias en la renta media y mediana mensual por sexo. Los hombres ocupados en el Noreste y en el Sureste tenían, en media, un salario mensual de 675 reales, mientras la media mensual de las mujeres es de 444 reales. Estas diferencias por sexo son mayores en la Regios Sureste (61,4%) que en el Noreste (30,5%) (IBGE, 1998).

Los mecanismos legales, que teóricamente beneficiarían a la familia en la relación con el trabajo, sufren algún avance en los 90s²⁷ y es objeto de evaluación, sobretodo por las feministas, que entre otras cosas destacan: i) el trato no igualitario entre categorías de trabajadores, especialmente para las trabajadoras domésticas, (15% de las mujeres ocupadas en 2002); ii) la no reglamentación del contrato de trabajo temporal, con plazo fijo (Ley N° 9.601/98), lo que comprometería el goce de licencia-prenatal y la estabilidad provisoria de la embarazada; iii) La no implementación en ley de la licencia por paternidad, derecho de los trabajadores urbanos y rurales. Todo esto no sólo aumenta las dificultades para romper con la tradicional compresión de los roles de género, como demuestra la persistencia de la idea de que cuidar de los hijos es tarea de mujeres (Rodrigues, 2003). Al analizar los mecanismos facilitadores de la reconciliación entre vida familiar y el trabajo Sorj, (2004) se destaca: la disponibilidad del empleo doméstico como recurso tradicionalmente utilizado por familias mas privilegiadas; el acceso de niños a las casas-cunas y las instituciones de educación pre-escuela; la legislación de trabajo y los contratos colectivos de acuerdo entre empleados y empleadores.

¿Cómo el estado ayudaría a resolver las tensiones entre familia y trabajo?

Perfeccionando la legislación puesto que la existente, en principio facilitadora, se presenta limitada en términos de su cobertura (solo trabajadores con cartera firmada), cubre apenas familias en un cierto estado del ciclo de vida (los beneficios son para el período del embarazo y nacimiento de los hijos y presentan un claro bias de género que favorece a las mujeres trabajadoras embarazadas (licencia maternal pagada y garantía de trabajo) en cuanto a los padres solo existe el derecho de licencia de paternidad, aún no implementada (Sorj, 2004; Rodrigues, 2003).

Ofreciendo educación para todos los niños menores de 6 años pues se verifica que las madres que cuentan con niños en guarderías y pre-escuela presentan tasas de participación más elevadas, además de trabajar más horas y recibir sueldos mas elevados. Esto sería especialmente verdadero para las mujeres madres y en particular madres solas de estratos sociales más pobres (Lavinias y Dain, 2005, Sorj, 2004;).

Medidas en el ámbito de tributaciones-fiscales, tales como: deducción de los costos con educación infantil sin límites de renta e independiente del sexo del beneficiado; deducciones adicionales a favor de las mujeres jefes de familia, ampliación de la red escolar y del tiempo de la jornada escolar; incentivos tributarios a los gobiernos locales para invertir en guarderías por años y centros de convivencia para los ancianos (Lavinias y Dain,2005)

Promoviendo la transformación de los derechos de trabajo en derechos universales. Esto se justificaría debido al las precarias formas de empleo. Con esto se disociaría el acceso de la familia a los beneficios del tipo de contrato de trabajo y el sexo del trabajador (Sorj, 2004).

²⁷ Entre los avances legales de la década de los noventa, asociados a la Plataforma de Acción Mundial y a las Plataformas Feministas brasileñas, con repercusiones directas en las familias, se destaca un conjunto de ocho leyes y dispositivos. El conjunto de las ocho leyes y dispositivos son: 1. Salario por maternidad a las trabajadoras rurales, domésticas y avulsas (Ley (Ley N° 9.304/96); 2. Planificación familiar (Ley N° 9263/96); 3.Unión Estable (Ley N° 9.278/96); 4. Dispositivo sobre la Educación Inicial (Ley N° 9.304/96); 5.Dispositivo sobre cuotas por sexo en el legislativo (Ley N° 9504/97); 6. Mercado de Trabajo de la Mujer (Leyes N° 9.029/95 y N° 9.799/99); 7. Cirugía reparadora de mamas en casos de mutilación, consecuentes al tratamiento del cáncer por el SUS y por Convenios de Salud (Leyes N° 9.797/99 y N°.10.223/01); Acoso Sexual (Ley N° 10.224/01).

¿Cómo el mercado podría contribuir para proteger el tiempo de los padres en sus funciones de cuidado de los dependientes?

Revisando sus prácticas en los locales de trabajo, negociando más contratos colectivos hacia una mejor “temporalidad”, o sea un balance entre los tiempos familiares con los del trabajo. Los beneficios más negociados son solo aquellos ya garantizados por ley y la necesidad de repetirlos en el contrato colectivo es para garantizar el cumplimiento de los mismos. En 2000, para las mujeres, los mas negociados fueron: seguridad en el empleo para las mujeres embarazadas, guarderías y licencia para acompañar los hijos pequeños en cuestiones de salud (Sorj, 2004).

Los contratos colectivos presentan serias dificultades para expandir e innovar los beneficios establecidos por la ley en los 90s. La recesión económica y el desempleo producen estrategias por parte de los “corporate players” que tienden a colocar como prioridades la seguridad del trabajo y los sueldos. Así, la flexibilidad de las horas de trabajo que sería un mecanismo eficiente de conciliación familia y trabajo fue adoptada por muy pocas empresas y no se orientan explícitamente para el balance de responsabilidades familiares y del trabajo (Sorj, 2004);

Negociaciones colectivas entre las diversas categorías profesionales y los empleadores, con vistas a mejorar la calificación y la capacitación, la salud ocupacional y reproductiva, y servir de garantía contra la discriminación y los abusos denunciados por las trabajadoras (Rodrigues, 2001).

Oferta de equipamiento y de servicios en las empresas privadas que ayuden a hombres y mujeres en la compatibilización de sus vidas familiares con el trabajo. En este sentido, se reivindican, por ejemplo, salas cuna y jardines infantiles, restaurantes públicos y lavanderías, como una forma de disminuir la carga de la doble jornada y promover la responsabilidad social en la educación y el cuidado de los niños (Rodrigues, 2001);

Medidas que refuerzan el límite de las horas por semana trabajadas, considerando las sugerencias de 35-39, y de las vacaciones obligatorias asegurando un tiempo de convivencia entre padres e hijos.

Concluyendo, es indiscutible que en la conciliación familia y trabajo la meta mayor es lograr “políticas amigables para familias”. Entretanto no hay que olvidar que en este contexto la condición de trabajo de las mujeres asume particular importancia. Seguramente, los beneficios sociales (licencia maternidad pagada, casa cuna para niños y cobertura de los días de enfermedad de niños, etc.) contribuirían para una mayor productividad de las mujeres y esto beneficiaría a la sociedad. Sin embargo, a esto habría que agregar las oportunidades de trabajo y sueldo iguales para hombres y mujeres ya que la discriminación en el mercado sigue en contra de las mujeres²⁸. Este es un constreñimiento muy importante y se presenta como una pre-condición para que se logre un efectivo balance entre la vida familiar y de trabajo.

²⁸ En un estudio para el área metropolitana de Sao Paulo, un ejercicio de simulación demuestra que aunque las mujeres trabajadoras obtuvieron las misma situación de los hombres (ocupación, horas trabajadas y sueldo) esto no redundaría en mayores beneficios para el bienestar de la población en general. Una de las explicaciones es que estas son todavía muy pocas en el mercado formal y la otra es que la discriminación en el mercado de trabajo sigue impidiendo que las mujeres consigan una efectiva autonomía económica (Baros et al.

Relaciones sexuales de género ¿Que significan como guía de las políticas para familia?

Las relaciones sexuales de género, en una concepción simplificada para guiar las políticas, serían vistas como un elemento fundamental para entender las formas de interacción entre los individuos. En este sentido, las diferencias biológicas entre los individuos son reconocidas, pero los valores y las implicaciones que resultan de estas diferencias, deberán ser vistas como el resultado de la cultura y de las relaciones sociales entre grupos y entre individuos. Esto significa que al poner la equidad de género como meta de las políticas se debe tomar en cuenta que, las diferencias sexuales de género no sólo se registran a nivel de comportamientos sino, también, en el ámbito de las formas culturales y simbólicas de la percepción social del sexo. Resultados recientes para Brasil reforzarían esta propuesta, en la medida que sugieren que la incompatibilidad de expectativas y comportamientos de género entre hombres y mujeres se debería, en gran parte, a las diferentes percepciones y códigos de referencia respecto a las relaciones sexuales de género (Zanota, 2003; Fundação Perseu Abramo, 2001; Sorj, 2004; Araujo y Scalón, 2004).

La dimensión de género en las políticas públicas en Brasil empieza a ganar visibilidad formal en los 80s a través de políticas para mujeres, sin embargo, es solo en los años 90s que se empiezan enfocar políticas en la perspectiva de las relaciones sexuales de género (Correa, 2002). En la primera etapa, estas políticas buscarán responder a las necesidades de las mujeres desde una perspectiva de los derechos y la ciudadanía y los logros fueron importantes²⁹ sentando las bases para un avance en el sentido de incorporar género en la pauta de la diversidad y de otras formas de desigualdad en las políticas públicas (Correa, 2002:1). Una reciente evaluación, sobre los gastos gubernamentales en programas relacionado con mujeres en el período 1995-2002, concluye que las inversiones aumentaron muy poco³⁰ y que no habría una sensibilización, por parte de las instancias gubernamentales, de los problemas económicos y sociales que la desigualdad de género y raza generaría. Esto restringió la forma como los programas fueron ejecutados y en medio de la crisis de recursos escasos en 2002, la no priorización de las cuestiones de desigualdades de género acabó por definir el perfil de los gastos con estos programas con efectos negativos importantes³¹ (Graça et al. 2004:12). Hoy en día, Brasil cuenta con un Plan Nacional de Políticas para las Mujeres que propone acciones en el área de salud, educación, trabajo y crédito rural, así como políticas específicas para mujeres negras, indígenas y lesbianas. Para el enfrentamiento de la pobreza, las propuestas son de

²⁹ Data de 1982 la creación de los primeros consejos estatales de los derechos de las mujeres, y en 1985 se crea el Consejo Nacional de los Derechos de las Mujeres (CNDM). Una de las áreas de mayor logro en este período fue en las políticas de salud, cuando el movimiento de mujeres logró que se creara el PAISM (Programa de Atención Integral a la Salud de la Mujer). Los cambios legales sobre derechos de las mujeres en la Constitución de 1988 responde por una serie de políticas en que se considera la equidad de género (Graça et al, 2004).

³⁰ En 1995 el conjunto de seis programas que componen el llamado “orçamento mulher” en el área social (combate a la salud de la mujer, violencia doméstica, asistencia alimentaria a la familia, salas cuna y de empleo) respondían por el 0,2% del presupuesto de gastos públicos del gobierno federal (cifra que prácticamente dobló en 1999 (0,4%), pero esta vuelve a contraerse y vuleve a representar, apenas, el 0,3% en 2002. (Graça et al, 2004).

³¹ Un ejemplo sería el recorte de 70% en los programas de calificación de las mujeres trabajadoras entre 2001 y 2002. Esto significó una restricción de los programas, tan solo al entrenamiento de actividades consideradas tradicionalmente femininas. O sea al agravante de los cortes de recursos se suma la naturaleza de los mismos, que en el caso reforzarán el papel “reservado” a las mujeres, lo que no contribuirá para el empoderamiento de la mujer y la alteración en las relaciones de género (Graça, et al. 2004:12-13).

capacitación profesional de las mujeres y la creación de oportunidades de trabajo, estímulo a la formación de asociaciones y cooperativas, incentivos a la agroindustria, a la pesca, al ecoturismo y la artesanía.³² En la práctica hay una serie de otras acciones en la esfera del gobierno federal que incorporan la perspectiva de las mujeres. Entre ellas se destacan: 1. la titularidad de la tarjeta en el programa “Hambre Zero” (Cartão Alimentação do Programa Fome Zero), destinado, preferencialmente, a las mujeres responsables por la familia, criterio éste mantenido, también por el programa Bolsa-Familia (93% de los beneficios del programa tienen la mujer como titular); 2. el acceso al crédito rural por medio del programa PRONAF (Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar); 3. en los títulos de tierra concedidos por el INCRA se hizo obligatorio poner el nombre de la mujer y del hombre; 4. un programa de alfabetización que beneficia a 6 millones de mujeres analfabetas; 5. la notificación compulsiva de las muertes maternas durante el embarazo; 6. la obligatoriedad del servicio público de salud para notificar toda ocurrencia relacionada con la violencia en contra de la mujer.

Concluyendo, el plan de políticas aprobado para las mujeres, sumado a las medidas ya puestas en práctica para el soporte de las mismas, dejan clara una estrategia definida de política oficial de apoyo al fortalecimiento y consolidación de la autonomía de las mujeres en Brasil. Esto es un punto de referencia fundamental para el diseño de una agenda de políticas para familias en el país. Entre las muchas cuestiones que esta estrategia entrega, interesan para este trabajo, discutir si la autonomía femenina es condición suficiente para la mejoría de las condiciones de su vida familiar. Ciertamente la autonomía femenina es una condición necesaria hacia las mejores condiciones de vida familiar pero tal vez no sea suficiente. Esto es lo que trataremos de discutir a continuación.

Percepciones y prácticas de género

Las concepciones de género estarían siendo cuestionadas en las relaciones conyugales y amorosas pero persisten los contratos conyugales tradicionales marcados por las posiciones jerárquicas entre lo masculino y lo femenino. Se observa una inmensa distancia entre los códigos de relacionamiento con las percepciones y las prácticas en los papeles sexuales, particularmente sobre el compartimiento de las actividades domésticas. (Sorj, 2004; Araujo y Scalón, 2004). Las percepciones de mujeres brasileñas sobre trabajo y la división sexual del trabajo doméstico, señalan la profunda distancia entre los ideales igualitarios y las prácticas desiguales. En cuanto el 87% de estas mujeres proyectan ideales de igualdad en la división del trabajo doméstico, el 57% de ellas declararon que sus maridos no habían hecho ningún trabajo en la casa durante la semana anterior a la encuesta (Sorj, 2004:25). Otros hallazgos en esta línea identifican percepciones masculinas más favorables al trabajo extra-doméstico asalariado de las mujeres y la mayor participación del hombre en los trabajos domésticos (Araujo y Scalón, 2004). Entretanto, esto no viene acompañado por una actitud de mayor involucramiento en las actividades domésticas. La mitad de los hombres reconocen esto, al decir que no hacen una contribución justa a las tareas del hogar (Araujo y Scalón, 2004).

³² Este plan que cuenta con una lista de 155 reivindicaciones, resultó de la Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, realizada en Rio de Janeiro entre el 15-17 de julio de 2004. Contó con la presencia además de 1630 delegadas electas en las reuniones a nivel de los estados y municipios. El evento, organizado por la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM) y por el Consejo Nacional de Derechos de la Mujer (CNDM), atrajo la atención de gobiernos, parlamentarios y movimientos sociales de diversas partes del mundo. Estuvieron presentes comitivas de países como Portugal, México, Chile, Angola, Cuba y Ecuador. Además delegaciones de organismos internacionales como Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),.

El hiato entre las percepciones e ideales igualitarios podría ayudar a entender la “confusión” y ambivalencia en la interpretación de los cambios en las familias, e incluso la creciente violencia doméstica en Brasil (Zanota, 2003). A este respecto, se enfatiza que hombres y mujeres serían “cómplices y pactantes” de un contrato conyugal tradicional y presentan muy diferentes representaciones sobre equidad de género, situación que parecería responder por la violencia doméstica (Zanota, 2003).³³ La porción de hombres y mujeres que perciben relaciones más igualitarias y menos jerarquizadas, como prácticas más compartidas, tienen un cierto perfil. Serían individuos predominantemente jóvenes, con mayor escolaridad, residentes en áreas urbanas y menos religiosos³⁴. Así, se concluye que, si bien es cierto que no hay un patrón de autonomía en el sentido de un modelo moderno de individuación, en las relaciones sexuales de género en Brasil, tampoco predominaría una práctica jerárquica masculina generalizada, aunque todavía se verifique una considerable porción de “dinámicas matrimoniales” siendo definidas por los hombres (Araujo y Scalón, 2004: 46-48). Modelo éste justificado por las mujeres, especialmente, para familias en etapa de ciclo vital de formación y expansión (Sorj, 2004:25). Una conclusión importante, es que los contratos matrimoniales “poco negociados” resultarían del peso que las representaciones amorosas, --fuertemente marcadas por la jerarquía de género-- aún ejercen en las elecciones matrimoniales. Las mujeres seguirían buscando un compañero protector que las incorporen jerárquicamente en una posición superior. Con esto, muchas veces, “ellas acaban encontrando un compañero posesivo, controlador y violento”, (Zanotta, 2003). Violencia esta que empezaría por el lenguaje, en donde a partir del ejemplar masculino se relativiza y normatiza la posición femenina, tornándose esta una violencia simbólica que reforzaría la violencia doméstica y social (Alves, 2005).

¿Que significa considerar las relaciones de género como guía de las políticas para la familia?

Significa que, además de tener la equidad de estas relaciones como meta, se deberían considerar los modelos alternativos de relaciones familiares que servirían de guía para la elaboración de políticas para familias. Es ampliamente aceptado que, el modelo tradicional de relaciones jerárquicas y división de roles en la familia --del hombre proveedor y la mujer de la casa-- ya no sirve como referencia para las políticas. La cuestión de cual es el modelo (o los modelos) de relaciones familiares que deberían guiar las políticas, es discutida por las feministas hace mucho. Estas influenciarán las discusiones sobre la reestructuración del bienestar y en particular de los sistemas de seguridad social. Entretanto, no habría un consenso en torno al modelo ideal de relaciones familiares para las políticas sociales. En el debate internacional sobresalen dos modelos: el “Modelo de Equidad Funcional” (Functional Equality Model) y el

³³ Los hombres, mismo reconociendo los derechos individuales de sus compañeras, se pautarían por un código de relacionamiento de honor y consideran que como proveedores pueden controlar, fiscalizar y punir su compañera. Las mujeres, mismo aceptando que los deberes son diferenciados ellas se piensan como iguales y se pautan por un código de relacionamiento con bases en los valores del individualismo y de derechos. Esta contradicción, entre la idea de un derecho natural masculino y un contrato entre iguales estaría en las raíces de la inestabilización del contrato conyugal y de la violencia doméstica en Brasil (Zannota: 2003: 15).

³⁴ De la misma forma, las percepciones en términos de género, trabajo y familia, entre hombres y mujeres de todo Brasil, apuntan para percepciones masculinas más favorables al trabajo extra-doméstico asalariado de las mujeres y la mayor participación del hombre en los trabajos domésticos (Araujo y Scalón, 2004). Entretanto, esto no viene acompañado por una actitud de mayor involucramiento en las actividades domésticas. Mitad de los hombres reconocen esto, al decir que no hacen una contribución justa a las tareas del hogar (Araujo y Scalón, 2004).

“Modelo de Parceria Social” (Social Partnership Model). Ambos modelos buscan la equidad en las relaciones de género, sin embargo, éstos parten de una concepción de familia y relaciones de pareja bastante diferente, lo que es determinante para la orientación y estrategias de políticas que sugieren.

En el “Modelo de Equidad Funcional”, la familia sería una unión voluntaria en la cual los derechos de los miembros derivarían del status individual de cada uno.

Cuatro elementos serían fundamentales en este modelo: 1. el individuo más que la familia sería la unidad de referencia para políticas; 2. no se distinguen papeles sexuales; 3. las actividades domésticas deben ser desenfanzadas; y 4. empleo pagado sería fundamental. Así, la familia ideal en este modelo, sería aquella en que ambos miembros de la pareja trabajan, mantienen cuentas separadas, pagan cada uno sus impuestos separadamente y contribuirían financieramente con la misma cantidad de recursos para la manutención de la familia. Una división igual de trabajo doméstico con una responsabilidad totalmente compartida³⁵. Para cumplir con todas las responsabilidades de cuidado estas familias utilizarían servicios públicos subsidiados o privados. Para lograr la equidad entre marido y mujer se asume que solo es posible si la mujer participa en la fuerza de trabajo en las mismas condiciones que el hombre. Las iniciativas políticas que posibilitarían estas condiciones, tratan de crear una infraestructura de servicios públicos que ofrecen el “cuidado social” y cumplan otras tareas tradicionalmente femeninas. Al mismo tiempo se propone que los hombres sean estimulados a participar de las tareas domésticas, por ejemplo a través de políticas del tipo licencia de paternidad.

Los defensores de la “equidad funcional”³⁶, enfatizan que las políticas sociales concentradas en los individuos, además de promover la autonomía e independencia, sirven para desestimular la diferenciación de papeles de género en la vida familiar con relación a la división entre empleo pagado, obligaciones domésticas y láser. Una estrategia para lograr esta situación sería reconocer la necesidad de las personas, involucrarse en la “construcción social de género”, proceso a través del cual las políticas orientadas hacia el individuo serían reforzadas por mensajes de la media. Estas motivarían a hombres y mujeres a adoptar una división de trabajo funcionalmente igualitaria en la vida familiar.

El “Modelo de Parceria Social”, es presentado como una alternativa intermediaria, entre el “modelo tradicional jerárquico” dominado por el hombre y el modelo de la “equidad funcional” en la vida familiar. Este concibe la familia como una entidad corporativa que confiere ciertos derechos y obligaciones a sus miembros. Las relaciones entre la pareja son vistas como interdependientes, de mutuos ajustes y la auto-realización sería resultado de la combinación de las actividades domésticas y el empleo pagado. En este sentido la pareja decide como dividir el

³⁵ Incluso en términos del contrato de casamiento este modelo considera que la actividad sexual sería “mitad del tiempo con la mujer usando diafragma y la otra mitad de tiempo el hombre usaría el condón” (Gilbert, 2003:223)

³⁶ Este es el modelo recomendado por la (OECD) Organization for Economic Co-operation and Development, que a través de su Grupo de Expertos sobre Mujer y Cambios Estructurales en los 90s sugirió que los sistemas de Seguridad Social promovieran los principios de autonomía personal e independencia económica. Enfatizan además, que las políticas sociales concentradas en los individuos se presentan como una forma de desestimular la diferenciación de papeles de género en la vida familiar, con relación a la división entre empleo pagado, obligaciones domésticas y láser. La estrategia para lograr esta situación sería reconocer la necesidad de la gente de engancharse en la “construcción social de género”, proceso a través del cual políticas orientadas hacia el individuo serían reforzadas por mensajes de la media que estimulen a hombres y mujeres a adoptar una división de trabajo funcionalmente igual en la vida familiar (Gilbert, 2003:223)

trabajo más efectivamente de manera de satisfacer sus necesidades personales y las responsabilidades familiares. O sea, esta perspectiva rechaza la premisa igualitarista de que la satisfacción individual es la misma para hombres y mujeres y que ésta requiere que las obligaciones sean divididas exactamente por igual (Gilbert, 2003:223-224).

Las políticas que se guían por el modelo de parcería social estimularían a los dos miembros de la pareja a dividir el trabajo de administración de la empresa familiar de acuerdo con las preferencias mientras ellos compartan equitativamente los beneficios. Los que abogan por esta orientación afirman que, si el objetivo de la política social es estabilizar la vida familiar, las políticas guiadas por el modelo de relaciones familiares de la “parcería social”, serían mucho más efectivas que aquellas políticas que soportan el modelo de equidad social.

En conclusión, el modelo de “equidad funcional” y el de “parcería social” como guías de políticas sociales difieren en aspectos fundamentales. El modelo de parcería enfatiza las opciones sociales, “social choice”, más que el cambio estructural. O sea, este modelo favorece políticas que estimulan a los miembros a tomar sus decisiones sobre lo que sería mejor en términos de alocación del trabajo doméstico y extra-doméstico en contraste con el modelo de equidad individual que prescribe la transferencia total del trabajo doméstico para el mercado. La comparación de políticas derivadas de los diferentes modelos de relaciones familiares, sirve para estimar el mérito de los dos modelos y las implicaciones prácticas de estas políticas. Por ejemplo, las políticas de transferencias directas de renta (cash benefits) que tratan de ayudar a las familias con los costos de cuidado de los niños, serían políticas más consistentes con el modelo de “parcería social”, de lo que con el modelo de “equidad funcional”. La crítica es que estos programas son implementados a través de la presencia de la madre, que, en general, acaba quedando en la casa y reproduciendo el papel tradicional de cuidadora, sin sueldo. No solo esto, estas mujeres al quedarse en la casa, sin vínculo de empleo con el mercado, también pierden los créditos para los beneficios futuros en un sistema de jubilación pública, acumulando así más desventajas. Una estrategia política para contornear esta situación sería dar créditos para jubilación a las mujeres que se quedan en las tareas de cuidado de los niños. De hecho, varios países ya hacen esto³⁷.

D. ¿Soluciones y costos del “Cuidado” privados y públicos?

La distribución desigual de los servicios y bienes públicos para algunos sectores de la población puede tener efectos sobre su calidad de vida, iguales o hasta más importantes que las desigualdades del ingreso individual y el familiar. El hecho de no poder contar con la protección de servicios de salud, educación y seguridad policial, electricidad, agua, esgoto y medios de comunicación tiene dramáticas consecuencias para la calidad de vida de ciertos grupos, condicionando también sus oportunidades futuras. Ilustrativa al respecto es la estimativa del impacto de la frecuencia de los hijos a la pre-escuela y el aumento de sueldo y número de horas trabajadas entre las mujeres en Brasil. El sueldo de las mujeres pobres con hijos de 4-6 años en la escuela infantil es 35% más elevado, comparado al de las mujeres más ricas, que es de 14%, (estas localizadas en los dos extremos de los deciles de renta media familiar per cápita). El número medio de horas trabajadas, aumenta en dos horas para las mujeres pobres con niños en la pre-escuela y para las madres más ricas este número no cambia. Hasta porque, las madres más

³⁷ En Austria la mujer recibe 1 año de crédito para jubilación por cada niño que cuidó, en cuanto en Suécia se da el crédito para cualquiera de los esposos por cada año que ellos cuidan del niño, hasta estos cumplen los 3 años. En Francia los beneficios de pensión aumentan en 10% para la persona que haya creado por lo menos tres niños y en Hungría se garante un aumento de beneficios de 3 años por cada niño creado (Gilbert, 2003:233).

ricas ya trabajan, en media, cerca de 7 horas por semana a más que las madres pobres (37 horas comparado a 29,6 horas) (Sorj, 2004:34).

Soluciones privadas y costos privados

Las soluciones privadas, que en general resultan de la reducción de la jornada, del extensivo uso del cuidado por otros parientes presentan dos importantes dimensiones. Primero, este tipo de acomodación no resuelve o ayuda muy poco a resolver la contradicción fundamental entre el provecho que la sociedad obtiene de las familias que crían sus hijos y cuidan sus miembros y la no-división de los costos de estas tareas por la sociedad. Segundo, estas soluciones familiares son en general adaptativas y de corto plazo lo que muchas veces acaba creando otros problemas sociales, financieros y de tiempo para las familias y afectando la calidad del cuidado que reciben los niños. Todo esto exacerbaría los conocidos y persistentes problemas de inequidad de género (Gornick y Meyers, 2003).

En Brasil las soluciones adaptativas son evidentes. El 51% de las mujeres en edad reproductiva (15-49 años) trabajaban para el mercado en 1996, y alrededor de 23% de éstas tenían hijos menores de 5 años.³⁸ Por cada 100 de estas mujeres, 23 de ellas cuidaban a sus propios hijos y sólo en 4 casos era el marido quien lo hacía. Para las otras 73 mujeres fue, mayoritariamente, el esquema familiar el que respondió por la ayuda; de éstas, 34 tenían parientes que los cuidaban; 12 contaban con la ayuda de hijas o hijos mayores; 12 tenían empleada doméstica; 10 los mandaban a las salas cuna, y las otras 5 hacían otros arreglos para su cuidado. Esta misma situación, para la región Noreste,³⁹ muestra que las mujeres que trabajaban dependían más aún del esquema familiar para cuidar a sus hijos menores. Para más de la mitad de estas mujeres (54%), son los parientes y las hijas e hijos mayores los que los cuidan, mientras la escuela o la sala cuna aparece como un recurso casi inutilizado (4%), sea por la falta de éstas o por sus elevados costos (Goldani y Lazo, 2004).⁴⁰

Resultados más recientes confirman la persistencia de soluciones privadas. En el año 2003, apenas 2% de los trabajadores de ambos sexos recibían algún tipo de ayuda financiera para gastos de educación para los hijos, incluyéndose guarderías. Esto muestra las bajas proporciones de niños menores de 6 años que frecuentan estas instituciones (37% en las familias biparentales, 39% en las monoparentales y 47% en otros arreglos familiares) (Lavinias y Dain, 2003). La naturaleza del tiempo parcial del sistema público de salas cunas obliga a las familias a encontrar soluciones privadas para compatibilizar el tiempo de trabajo de los padres con el de los niños. Así, las familias que tienen recursos usan a las empleadas domésticas para esto y las demás familias tienen que echar mano de la red que ya viene usando hace mucho: familiares, vecinos, hermanos etc.(Sorj, 2004).

³⁸ La mayor parte de estas mujeres, 62%, tiene un vínculo laboral y 38% son trabajadoras por cuenta propia; sólo el 5% declaró no tener rentas.

³⁹ Representando, en 1996, el 43% de la población brasileña, esta región se considera la más pobre del país y con los peores indicadores de calidad de vida. La desigualdad de las rentas es aún más alta que la media nacional. En 1996, el valor del índice de Gini (rendimiento del trabajo de las personas ocupadas) fue del orden de 0,603 para el Noreste y de 0,581 para Brasil. A pesar del aumento del nivel de escolaridad de la población brasileña en general, en 1996 las tasas de analfabetismo en el Noreste todavía eran el doble que las del país. En toda la región, el 27% de las personas con 10 años y más eran analfabetas, cifra que se eleva aún más cuando se trata de la población rural (42%) (IBGE, 1997).

⁴⁰ Los datos muestran que entre las mujeres que trabajan y tienen hijos menores de 5 años, 18% declaran ser ellas mismas quienes los cuidan; 2%, los maridos; 20%, hijas o hijos mayores; 38%, otros parientes; 12%, empleadas; 4%, van a la escuela o a la sala cuna; el restante 5% hace otros modelos (PNSD, 1996).

La realidad es que los tradicionales arreglos de cuidado de los niños serían cada vez menos eficientes para dar el apoyo necesario a las familias en Brasil y aumentan las demandas de políticas públicas al respecto. Además de que las mujeres pasaren a ser “recurso escaso”, otros factores que contribuyen a la escasez de “cuidadores serían: i) los cambios demográficos, tanto la declinación de la fecundidad que amenaza el número de hermanos “cuidadores” y facilita la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo, como el aumento de la longevidad. Las mayores opciones para las futuras abuelas, más educadas y en el mercado de trabajo, colocan el cuidado de los nietos en otro rango de prioridad. Además a la par de una ayuda más duradera del cuidado de los nietos, esta mayor longevidad podría significar una carga extra de responsabilidad de cuidado para las familias con el cuidado prolongado de los padres (Goldani, 1999); y ii) la creciente violencia urbana que causa enorme tensión a los padres que trabajan y necesitan usar el apoyo irregular; así como el tiempo que estos gastan en el tránsito de las grandes metrópolis y que limita el tiempo de vida familiar privada. Este clima de tensión y stress diario se reflejaría, también en el desempeño y productividad del trabajo (Sorj, 2004). O sea, una nueva “temporalidad” en la dinámica familiar es un desafío más para la oferta de servicios de infra estructura y cuidado.

Soluciones públicas y gastos públicos

No hay duda de que el financiamiento social del Estado brasileño siempre desempeñó y continúa desempeñando un rol fundamental en el proceso de reproducción de las familias, a pesar de los cuestionamientos y de las polémicas recientes sobre la eficacia de éste y sobre quiénes son los beneficiarios del gasto público social del gobierno federal (UFF, 2003)⁴¹. Una extensa evaluación sobre el conjunto de programas de transferencia directa de ingresos para las familias demuestra que éstas contribuyeron al incremento de 30% de la media familiar per cápita (Barros y Carvalho, 2003). El alcance limitado de los programas asistenciales entretanto, viene siendo apuntado, sistemáticamente, quienes se refieren a las escasas inversiones públicas realizadas (2% del gasto público) y a sus normas de funcionamiento (Lavinias y Garçon, 2001, Lavinias y Dain 2005).

El avance más significativo en la contribución del Estado para la reproducción de las familias, parece haber ocurrido a través de los beneficios no contributivos. Estos beneficios fueron la gran novedad de las políticas sociales brasileñas en la segunda mitad de la década de los noventa, y significó, entre otras cosas el acceso masivo de la economía familiar rural al seguro previsional. Con la participación de un tercio de los hogares rurales en 2002, se evalúa que este sistema promueve un importante cambio estructural en el ámbito de la distribución social del ingreso (Delgado et al., 2004). Desde la perspectiva de la equidad de género, se reconoce que los beneficios no contributivos de la previsión rural⁴² representarían “un poderoso instrumento de

⁴¹ En 2002, del total de ingresos primarios del Gobierno central, el 65% fue destinado al gasto social directo, el 18,8% para gastos en otras áreas y el 11,7% quedó como superávit primario. Así, el gasto social directo de ese año fue del orden de 204,2 billones, o el equivalente al 15,5% del PIB, según documento oficial del Ministerio de Hacienda (Brasil, 2003).

⁴² El cambio desde el precario régimen asistencial Prorural/Funrural (1971) hacia el régimen especial de previsión rural, implementado a partir de 1992 con base en los principios de seguridad, incluyó a inválidos del medio rural y, particularmente, a las mujeres semi-excluidas del Funrural por el criterio legal de amparo exclusivo al jefe de familia. De derecho y de hecho, se cambia de una concepción de protección estrictamente familiar al anciano rural, vigente en los años 40 y 50, para insertarlo en el ámbito de una política social que reconoce el derecho del anciano al acceso a jubilación, independientemente de su capacidad contributiva al sistema de previsión social. Entre los años 70 y 80, prevaleció el régimen asistencial precario del Funrural, estableciendo formas de acceso a beneficios previsionales mínimos (por ejemplo, medio salario mínimo como techo de jubilación) y, además, sometido a una gestión clientelista y de fuerte contenido electorero (Delgado, et al., 2004)

equidad entre los géneros en las zonas rurales, al conceder el mismo valor y el mismo tipo de beneficios previsionales a hombres y mujeres. Este hecho, asociado a los aspectos demográficos, contribuye a que el 64% de los beneficiados con la Previsión Rural sean mujeres” (Silva, 2000).

Finalmente, se reconoce que, a pesar del aumento en los gastos sociales gubernamentales recientes, el bienestar de cada miembro de la familia sin ingresos es, prácticamente, determinado por los recursos de la familia a la que pertenece. A mediados de los noventa, se demuestra que las transferencias monetarias entre los que poseen y los que no poseen ingresos ocurrirían, en su casi totalidad, al interior de las familias (Barros y Mendonça, 1995). Los estudios sobre el envejecimiento ofrecen más información sobre los intercambios familiares, dejando en claro el papel de los recursos no monetarios para la reproducción de las familias. Por ejemplo, 92% de los ancianos brasileños recibe algún tipo de ayuda familiar. Se constata en esos estudios que el cuidar y el ser cuidado en las familias brasileñas acompaña el equilibrio entre afectos y reciprocidades en una estructura normativa. Las mujeres más que los hombres y los parientes más que los no parientes son los preferidos en el proceso de intercambio intergeneracional y en la provisión de cuidados (Debert, 1999; Camarano, 2004; Saad, 2004.).

En términos de alternativa política del estado, para contribuir mas efectivamente con las familias en las tareas de cuidado se encuentra una política universal de renta. Aprobada en 2004, la Ley de “Renta Ciudadana” (#10.835) es un beneficio monetario mensual amplio que deberá ser dado a todos y deberá ser suficiente para cubrir los gastos básicos de alimentación, educación y salud. No implementada hasta el momento, esta legislación fue evaluada por expertos. Las opiniones respecto a la viabilidad de implementarla se dividen entre respuestas entusiastas y aprobadoras (50%) y respuestas escépticas y reprobatorias (50%). De este modo, parece ser que la llamada “renta ciudadana”, aprobada como ley, va a generar mucha polémica y dificultades para su puesta en práctica. Dificultades presentadas tanto por aquellos que la perciben como algo “optimo”, “excelente”, como por los que la consideran “inviabile”, “genérica y ambigua” (Goldani y Lazo, 2004).

Comentario final

El mensaje que este trabajo deja, es que no existen certezas pero algunas direcciones en que apostamos para entender cuales serían las demandas de políticas de apoyo para las familias. Las transformaciones son permanentes y debemos estar atentos a los riesgos de los diagnósticos y análisis coyunturales. Pero existe riesgo de ser tautológicos, de acabar legitimando las estructuras de poder y el statu quo. De la misma forma que al reducir la realidad y tratar de categorizar, se aumentan las probabilidades de ignorar los múltiples actores, las alternativas e incluso de crear falsos dilemas. Las fronteras de la familia para políticas indican las potencialidades futuras y estimulan una mirada más allá de las estructuras convencionales y de las políticas restrictas a las familias pobres. Esto no significa olvidarse de las situaciones emergentes y de las necesidades diferenciadas del individuo y familias.

Las contradicciones entre las percepciones y las prácticas, que en gran parte resultan de las presiones del medio, pueden servir para reforzar modelos tradicionales pero también para dar apoyo a la innovación. En el ámbito de las relaciones familiares el hiato, entre las expectativas y las prácticas respecto a las relaciones sexuales de género, sería un punto importante a considerar. Las prácticas sexuales y reproductivas entre parejas, marcadas por la revolución tecnológica,

cambian y se articulan con otras, creando una variedad de arreglos domésticos que desafían los tradicionales sistemas estadísticos de información.

Finalmente, la “realidad” de los cambios discutidos, no sería un resultado arbitrario de nuevas sensibilidades o una indicación de la declinación de la institución familia, más bien un reflejo de nuestra mirada en la perspectiva de la pluralidad y de la diferencia. No se trata de un cambio general en las familias, pero de seres humanos con un rostro propio, Hombres y mujeres con necesidades, emociones y voluntad propia. Sujetos múltiples, marcados por transformaciones en sus condiciones concretas de vida, que buscan un balance entre la familia y el trabajo en el contexto de un modelo de desarrollo que no solo es injusto y excluyente pero concentrador. Las relaciones sociales mercantilizadas aumentan los riesgos y vulnerabilidades y las propuestas de recuperación de las relaciones entre lo personal y lo comunitario, la individualidad y el colectivo, se presentan como alternativas políticas en busca de soluciones⁴³ (Souza, 1994, Souza, 2001, Kehl, 2005).

La propuesta es buscar otros paradigmas interpretativos y con esto nuevas orientaciones de políticas sociales. En este sentido, gana actualidad “la opción por la sociedad”, propuesta por Betinho, Souza (1994). Más que perfecta para este “momentum” de la coyuntura brasileña, en Junio de 2005.

“Entre el presidente y el ciudadano, me quedo con el ciudadano. Mi antiestatismo no tiene origen en el pensamiento neoliberal. Soy crítico del estado porque quiero democratizarlo radicalmente, someterlo radicalmente al control de la sociedad, de la ciudadanía. No quiero el Estado en el planalto pero en la planicie. No quiero el presidente pero el ciudadano. No quiero el salvador, pero el funcionario público electo para gerenciar el bien común. . Quienes deciden nuestro futuro somos nosotros a cada día, hora, y minuto de una acción política continua, que no se agota en octubre o noviembre” (...)

Souza, (Betinho) 1994.(Traducción de la autora).

⁴³ Los comentarios de Souza, (2001) sobre los textos de Betinho y su propia perspectiva sobre las transformaciones sociales y sus interpretaciones alternativas sirvieron de estímulo para reforzar la “utopía” en el cierre de este trabajo,

BIBLIOGRAFÍA

- Alves, José Eustáquio. 2005. Gênero e linguagem na cultura brasileira: elementos para reflexão sobre a diferença. In. Bioética, reprodução e gênero na sociedade contemporânea: pp:233-256. Loyola. Maria A. Org. Rio de Janeiro. ABEP y Letras Livres.
- Araújo, Clara y Maria Celi Scalon. 2004. Percepções e Atitudes de Mulheres e Homens sobre A Conciliação entre Família e Trabalho Pago no Brasil. Seminario “Gênero, Família e Trabalho”, UERJ, Abril de 2004.
- Ariza, Marian y Orlandina de Oliveira. 2004. Familia, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centro América. ”. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Compiladoras Irma Arriagada y Veronica Aranda. Série Seminarios y Conferencias 42, pp: 153-196. Santiago de Chile.CEPAL/UNFPA.
- Arriagada, Irma. 2004. “Estructuras Familiares, trabajo y bienestar en América Latina”.. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Compiladoras Irma Arriagada e Veronica Aranda. Série Seminarios y Conferencias 42, pp: 43-74. Santiago de Chile.CEPAL/UNFPA.
- Barros, Ricardo Paes de, Carlos Henrique Corseuil e Daniel Domingues dos Santos. 2002. “Consequencias de um novo padrao de inserção das mulheres no mercado de trabalho sobre o bem-estar na regio metropolitana de São Paulo.” In CEPAL-Serie Políticas Sociais. Emprego feminino no brasil e mudanças institucionais e novas interseções no mercado de trabalho.
- Barros, Ricardo Paes de, Mirella Carvalho y Samuel Franco. 2004. Pobreza, desigualdade e crescimento no Brasil: Fatos, Inter-relações e recomendações par auma política social mais efetiva no combate à pobreza. Rio de Janeiro.IPEA.
- Brasil, 2003. *O Gasto Social do Governo Central:2001 e 2002*. Ministerio da fazenda-Secretaria de Política Economica. Brasilia.
- Brasil/Gov. 2004a.Secretaria de Comunicação de Governo e Gestão Estratégica da Presidencia da Republica. EM QUESTAO. PROPOSTAS PARA POLITICAS PUBLICAS PARA AS MULHERES. No. 212, Brasilia, Julho 2004. <http://www.brasil.gov.br/>
- Brasil/Gov. 2004b Secretaria de Comunicação de Governo e Gestão Estratégica da Presidencia da Republica. EM QUESTAO. Mulheres na luta contra a violencia e a discriminação salarial. PROPOSTAS PARA POLITICAS PUBLICAS PARA AS MULHERES. No. 162, Brasilia, 09 março de 2004. <http://www.brasil.gov.br/>
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2002. “Generational Contract and Gender Relations”. In Reinventing the Family. In Search of New Life Styles. Polity Press.
- Berquó, Elza y Maria Isabel B. da Rocha, Org. 2004. Construindo Novos Caminhos. 12 anos do Programa de Saúde Reprodutiva e Sexualidade. Campinas. Universidade Estadual de Campinas/Nucleo de Estudos de População.
- Berquó, E. y Cavenaghi, S. 2004. Reproductive rights of women and men in light of the new legislation on voluntary sterilization in Brazil. In: Lerner, Susana (org.) Reproductive Health Unmet Needs and Poverty. CICRED: França, Pp 38. In press.
- Berquó, E.Iza y Cavenaghi, Suzana. 2005. Increasing Adolescent and Youth Fertility in Brazil: A New Trend or a One-Time Event? Paper presented at the Annual Meeting of the Population Association of America, Session #51. Philadelphia.
- Camarano, Ana Amélia.Org. 2004. Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?. Rio de Janeiro. IPEA.
- Castro, Mary Garcia e Miriam Abromovay (2004) Juventudes no Brasil: Vulnerabilidades negativas e positivas. I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, Caxambu, MG. (mimeo).
- Cappellin. Paola y Vera L. Soares. 1999. DOCUMENTO BRASIL Taller “Gênero y Desarrollo”. Montevideo, 6 y 7 de setiembre de 1999.Oficina Regional para América Latina y el Caribe,CIID/IDRC.

- Cappellin, Paola. 1999 O mundo do trabalho e as ações afirmativas. In: Igualdade de oportunidades: ações afirmativas, superando desigualdades. São Paulo: CUT, p. 9-18, 1999.
- CFEMEA, Centro Femenista de Estudos e Accesoría (2003) As Mulheres na Reforma da Previdência: O Desafio da Inclusão Social. Propostas das Mulheres para a Reforma da Previdência. São Paulo, FES/ILDES-Fundação Friedrich Ebert/Instituto Latinoamericano de Desenvolvimento Economico e Social.
- Coontz, Stephanie. 2005. The New Fragility of Marriage for Better or for Worse. The Chronicle of Higher Education, May 6,(B7-B10).
- Correa, Sônia. 2002. Gênero e Políticas Públicas no Brasil: em que ano estamos?. Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, Site CNDM.
- Debert, Guita Grin 1999. A reinvenção da velhice: socialização e processos de reprivatização do envelhecimento. University de São Paulo Press/ FAPESP. São Paulo.
- Delgado, Guilherme C. e José Celso Cardoso Jr. (2004). O Idoso e a Previdência Rural no Brasil: A Experiência Recente da Universalização. En Camarano, A. A., (organizadora) Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?. Capítulo 9: 293-320. IPEA, Rio de Janeiro, Setembro de 2004.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Sócio Economico (DIEESE). 2003. Equidade de gênero nas negociações coletivas. Cláusulas relativas ao trabalho da mulher 1996-2000. São Paulo.
- Draibe, Sônia. 2004. Social Policy Reform. In Reforming Brazil. Capítulo 7:71-92, Editores, Mauricio Font and Anthony P. Spanakos. New York. Lexington Books, BWHS.
- Draibe, Sonia Miriam . 1993. “Qualidade de Vida e Reformas de Programas Sociais: O Brasil no Cenário Latino-Americano”. en Lua Nova. Revista de Cultura e Política. São Paulo, CEDEC, 1993. nº 31. pp. 5-46
- Esping-Andersen, Gosta; Duncan Gallie; Anton Hemerijck and John Myles. 2002. Why We Need a New Welfare State. Oxford University Press.
- Fachini, Regina. 2004. “Movimento homossexual e construção de identidades coletivas e tempos de AIDS”. ”. In Construções da Sexualidade: gênero, identidades e comportamentos em tempo de aids.Pp: 151-168. Org: Uziel, Ana P., Luis F. Rios e Richard G. Parker. 2004. Rio de Janeiro. Editora Pallas.
- Fairclough, Norman. 2001. Discurso e Mudança Social. Brasília. Editora UNB.
- Feijoo, Maria del Carmen. 2004. Programas y Políticas para la Familia. Donde Estamos Parados? UNFPA, New York (unpublished).
- Folha Online. 2005. Lula pede às mulheres pararem “devagar com essa pressa de poder”.pp1-2. 08/03/2005. WWW1.folha.uol.com.br/folha/brasil.
- Fundação Perseu Abramo. 2001. A mulher brasileira nos espaços público e privado: Como vivem e o que pensam as brasileiras no início do século XXI, Síntese de dados e resultados, Núcleo de opinião pública.
- IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Pesquisa sobre Padrões de vida 1996-1997. 1999. Rio de Janeiro.
- Gameiro, José. 1999. Os Meus, os teus e os Nossos; novas formas de família. Lisboa, Editora Terramar.
- Gilbert, Neil. 2003. Working Families: Heart to Market. In All Our families. New Policies For a New Century. Edited by Mason , Mary Ann et all. New York, Oxford University Press. Chapter 10:220-243.
- Girard, Françoise. 2004. Las Implicaciones Globales de las Políticas Nacionales e Internacionales de los Estados Unidos Sobre Sexualidad. IWGSSP, Working Paper, No. 1, June 2004.
- Goldani, Ana Maria y Aida V. Lazo. 2004. “Brasil: desafíos de las políticas para las familias”. ”Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Compiladoras Irma Arriagada e Veronica Aranda. Série Seminarios y Conferencias 42, pp:265-304. Santiago de Chile. CEPAL/UNFPA.
- Goldani, Ana Maria. 2004. “Contratos Intergeracionais e Reconstrução do Estado de Bem-Estar. Por que se Deve Repensar essa Relação para o Brasil? En Camarano, A. A., (organizadora) Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?. Capítulo 7: 211-252. Rio de Janeiro. IPEA.

- Goldani, Ana Maria. 2001. Las familias brasileñas y sus desafíos como factor de protección al final del siglo XX.. In: Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. México: FLACSO, p. 279-298, 2001.
- Goldani, Ana Maria 1999. Mulheres e envelhecimento: desafios para os novos contratos intergeracionais e de gêneros. In: Ana Amelia Camarano (org.). Muito além dos 60: os novos idosos brasileiros. IPEA, p. 75-114. Rio de Janeiro.
- Goldenberg, Mirian. 2005. De perto ninguém é normal: Estudos sobre corpo, sexualidade, gênero e desvio na cultura brasileira. Rio de Janeiro. Editora Record.
- Gornick, Janet C. and Marcia K. Meyers. 2003. Families that Work. Policies for Reconciling parenthood and Employment. Russel Sage Foundation.
- Graça, Eliana Magalhães, Mirelli Malaguti e Celia M. F. Vieira. 2004. Orçamento e gênero: a luta pela igualdade. Brasília, CFEMEA..
- Heilborn, Maria L. 2004. “ Gravidez na adolescência: interfaces entre gênero, sexualidade e reprodução”. ” In Construções da Sexualidade: gênero, identidades e comportamentos em tempo de aids.Pp: 51-62. Org: Uziel, Ana P., Luis F. Rios e Richard G. Parker. 2004. Rio de Janeiro. Editora Pallas.
- Jelin, Elizabeth. 2005. Las Familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. Reunión de Expertos “Familias e Inclusión Social: Agentes o Beneficiarias? Santaigo, CEPAL, 28-29 de Junio.
- Waite, Linda J. y Maggie Gallgher. 2000. The Case for Marriage. Why Married People Are Happier; Healthier; and Better Off Financially. New York. Broadway Books.
- Lavinas, Lena. 2004. Direito previdenciário para donas de casa versus universalidade da proteção social no Brasil. Folha de São Paulo.
- Lavinas, Lena y Sol Garson (2003) “Gasto Social no Brasil: Transparencia, sim, parti-pris, não!” Econômica, V.5 (1):145-162. Pós-Graduação Em Economia da Universidade Federal Fluminense. Rio de Janeiro.
- Lavinas, Lena y Sulamis Dain. 2005. Proteção Social e Justiça Redistributiva: Como Promover A Igualdade de Gênero. Rio de Janeiro. (unpublished manuscript).
- Loyola., Maria Andréa. Org. 2005. Bioética, reprodução e gênero na sociedade contemporânea: Introdução. Pp:17-20. Rio de Janeiro. ABEP y Letras Livres.
- Louro, Guacira L. 2004. “Sexualidades contemporâneas: políticas de identidade e de pós-identidade”. In Construções da Sexualidade: gênero, identidades e comportamentos em tempo de aids.Pp: 203-212. Org: Uziel, Ana P., Luis F. Rios e Richard G. Parker. 2004. Rio de Janeiro. Editora Pallas.
- Machado, Lia Zanotta. 2000. Perspectivas em Confronto: Relações de Gênero ou Patriarcado Contemporâneo? In Série Antropológica, no. 284. Brasília. UNB, Departamento de Antropologia.
- Mason, Mary Ann, Arlene Skolnick Y Stephen D. Sugarman. 2003. All Our families. New Policies For a New Century. New York, Oxford University Press.
- Montaño, Sonia. 2004. “El Sueño de las Mujeres: Democracia en la Familia”. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Compiladoras Irma Arriagada e Veronica Aranda. Série Seminarios Y conferencias#42, pp:139-143. Santiago de Chile, diciembre del 2004.CEPAL/UNFPA.
- Miguel, S. F.2000. A Política de Cotas por Sexo. Um estudo das primeiras experiências no legislativo brasileiro. Brasília, Centro Feminista de Estudos e Assessoria, 2000.
- Oliveria, Maria Coleta F.A.2005. Apresentação.In Bioética, reprodução e gênero na sociedade contemporânea:pp:9-16. Loyola, Maria A. Org. Rio de Janeiro. ABEP y Letras Livres.
- PINTO. Céli .R. Jardim. 2002. Feminismo, desigualdade social e democracia no Brasil (ou O que a teoria feminista tem a dizer a propósito das questões de desigualdade social e democracia no Brasil). In BRUSCHINI .C& UNBEHAUN S. (org) Gênero, democracia e sociedade brasileira. São Paulo: Editora 34 –FCC.
- Portella, Ana Paula and Taciana Gouveia. 1997. “Políticas Sociais de Saúde: Uma Questão de Gênero? O Caso das Agentes de Saúde do Município de Camaragibe/PE.” Recife, SOS CORPO Gênero E Cidadania .

- Presser, Harriet. 2003. *Working in a 24/7 Economy. Challenges for American Families*. Russel Sage Foundation/New York.
- Presser, Harriet. 1999. *Toward a 24/7 Economy*. Policy Forum Demographics. Sciences; Jun 11,1999: 1778-1779. Science's Compass. www.sciencemag.org.
- Rodrigues, Almira (2000) *Legislativo Federal e os Direitos das Mulheres: não falta sensibilidde e sim vontade política*. *Jornal da Rede Saude*, 21:9-12. setembro, 2000.
- Saad, Paulo M. 2004. *Transferencias de Apoio Intergeneracional no Brasil e na América Latina*. En Camarano, A. A., (organizadora) *Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?*. Capítulo 6: 169-210. Rio de Janeiro. IPEA.
- Silva, Enid Rocha Andrade da (2000) *A Previdência Social Rural e seus Efeitos sobre a Questão. de Genero*. Diretoria de Cooperação e Desenvolvimento do IPEA. (mimeo).
- Sorj, Bila.2004. *Reconciling work and family: Issues and policies in Brazil*. International Labour Office (ILO), Geneva. *Conditions of Work and Employment Series No. 8*.
- Souza, Herbert José de. 1994. "Opção pela Sociedade". *Jornal do brasil*. Rio de janeiro, 18/8/1994.
- Souza, Luiz Alberto Gómez. 2003. *A Utopia. Surgindo no meio de nós*. Rio de Janeiro. MAUAD
- Therborn, Goran. 2004. *Between Sex and Power: Family in the World, 1900-2000*. Routledge.
- Uziel, Anna P. ; Luis F. Rios e Richard G. Parker. 2004. *Construções da Sexualidade: genero, identidades e comportamentos em tempo de aids*. Rio de Janeiro. Editora Pallas.
- Uziel, Anna P. 2004. "Família e homoparentalidade". In *Construções da Sexualidade: genero, identidades e comportamentos em tempo de aids*. Pp: 29-36. Org: Uziel, Ana P., Luis F. Rios e Richard G. Parker. 2004. Rio de Janeiro. Editora Pallas.
- UFF, Universidade Federal Fluminense. 2003. *Gasto Público Social no Brasil*. ECONOMICA. Número Especial, V.5(1) Junho 2003.